



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR


ACTA N^o 24-186

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA.

FECHA: MARZO 16 DEL 2004.

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- 
- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
 - II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III ELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE
 CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.
 - IV CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

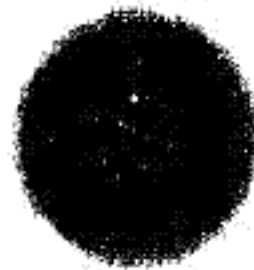
ACTA N^o 24-186

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA.

FECHA: MARZO 16 DE 2004.

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----	2
II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----	3
III ELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE DE CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO. -----	3
<u>INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:</u>	
Touma Bacilio Mario. -----	5-7, 16, 64
Granda Aguilar Víctor. -----	7-12
Erazo Reasco Rafael. -----	12-14
Carrera Cazar Kenneth. -----	14-16
Guamán Coronel Jorge. -----	16, 17-19
Sánchez Armijos Jorge. -----	19-22
De Mora Moncayo Marcelo. -----	22, 23
Viteri Jiménez Cynthia. -----	23, 24
Cajilema Salguero Carlos. -----	24, 67
Borbúa Espinel Renán. -----	25
Montero Rodríguez Jorge. -----	26-30
Lucero Bolaños Wilfrido. -----	30-33
Dotti Almeida Marcelo. -----	33-36
García Barba Rodrigo. -----	37-39
Rivera Molina Ramiro. -----	40-43



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-186

SESIÓN: VESPERTINA EXTRAORDINARIA

FECHA: MARZO 16 DE 2004.

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
Vallejo López Carlos. -----	43-47
Proaño Maya Marco. -----	47-50
Segarra Segovia Gabriel. -----	50
Torres Torres Luis Fernando. -----	51-54
Quishpe Lozano Salvador. -----	55-57
Sandoval Baquerizo Xavier. -----	58-60
González Albornoz Carlos. -----	60-64
Cepeda Estupiñán Alejandro. -----	64,65-67
Dávila Egúez Rafael. -----	68-70
Cevallos Capurro Denny. -----	70
Vásquez Reyes Iván. -----	71-73
 IV CLAUDURA DE LA SESIÓN. -----	 73

[Handwritten mark]

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil cuatro, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista Guillermo Landázuri Carrillo, se instala la sesión vespertina extraordinaria del Congreso Nacional, a las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos. -----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados: -----

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DÁVILA EGÚEZ RAFAEL
ALMEIDA MORÁN LUIS	DÁVILA MOLINA PATRICIO
ANDRADE ENDARA VINICIO	DÁVILA NAVARRETE SERGIA
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	DE MORA MONCAYO MARCELO
ATARIHUANA AYALA GEOVANNY	DOTTI ALMEIDA MARCELO
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	ERAZO REASCO RAFAEL
BENAVIDES HIDALGO JORGE	ESTRADA BONILLA JAIME
BONILLA NEVÁREZ MARÍA	GARCÉS DÁVILA MYRIAN
BORBÚA ESPINEL RENÁN	GARCÍA BARBA RODRIGO
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GAVILÁN CHIMBO OSWALDO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
CARRERA CAZAR KENNETH	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GRANDA AGUILAR VÍCTOR
CASTRO PATIÑO ALFREDO	GUAMÁN CORONEL JORGE
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS MACÍAS JORGE	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	IBARRA CASTILLO SILVANA
CHAUVET DEL CASTILLO MADALEINE	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CHICA SERRANO RAFAEL	KURE MONTES CARLOS
COELLO IZQUIERDO MARIO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
COLUMBO CACHAGO JOSÉ	LLORI LLORI AURELIO
CRUZ CAMACHO FREDDY	LÓPEZ MORENO MIGUEL



4

LÓPEZ SAUD IVÁN
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LUQUE MORÁN ANDRÉS
MARTILLO PINO PEDRO
MAZORRA RIVADENEIRA RAMIRO
MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
MENDOZA TUPIZA VÍCTOR
MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
MORILLO VILLARREAL MARCO
NAVEDA GILER NUBIA
OCAMPO ROJAS CARMEN
OLMEDO VELASCO VICENTE
OLLAGUE VALAREZO ZOILA
ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
ORTIZ CARRANCO EDGAR
PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
PALADINES BASURTO RAÚL
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO
POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO
QUINTANA BAQUERIZO OMAR
QUISHPE LOZANO SALVADOR
RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
RIVERA MOLINA RAMIRO

ROMERO CABRERA ABRAHAM
RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
SEGARRA SEGOVIA GABRIEL
SERRANO SERRANO SEGUNDO
SILVA PAREDES JACQUELINE
TORRES TORRES CARLOS
TORRES TORRES LUIS FERNANDO
TOUMA BACILIO MARIO
TSENKUSH CHAMIK FELIPE
ULCUANGO FARINANGO RICARDO
VALVERDE RUBIRA PEDRO
VALLE LOZANO ERNESTO
VALLEJO KLAERE PEDRO
VALLEJO LÓPEZ CARLOS
VARAS CALVO XAVIER
VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
VÁSQUEZ REYES IVÁN
VERA ANDRADE GALO
VINUEZA ANDRADE RICARDO
VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase informar sobre el quórum del Congreso Nacional. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se encuentran cincuenta y nueve legisladores presentes, señor Presidente. -----

I

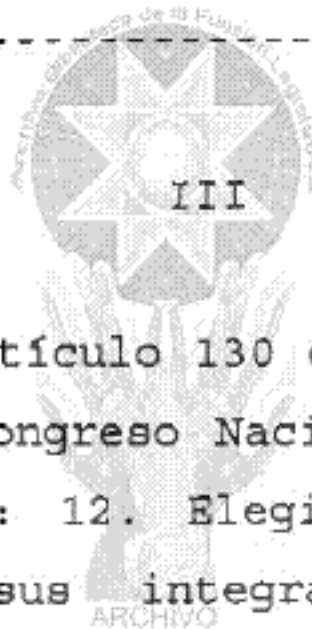
EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario. Se instala la

sesión extraordinaria del Congreso Nacional. Orden del Día, señor Secretario. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Orden del Día para la sesión extraordinaria de hoy, martes 16 de marzo del 2004. Punto único. Elección de la terna para la designación de Contralor General del Estado. (De conformidad al artículo 130, numeral 12, de la Constitución Política de la República). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la norma constitucional referente al único punto del Orden del Día. -----



EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 130 de la Constitución Política de la República. "El Congreso Nacional tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 12. Elegir por mayoría de las dos terceras partes de sus integrantes la terna para la designación de Contralor General del Estado. Se procederá de la misma manera para remplazarlo, en caso de falta definitiva". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les encarezco, señores diputados, tomar asiento. Y, por favor, tengamos una sesión lo más ordenada, sobre un tema de trascendental importancia para el Ecuador. Como conocemos los legisladores, la Constitución que entró en vigencia el 10 de agosto de 1998, cambió la forma de designación del Contralor General del Estado. Tradicionalmente el Presidente enviaba una terna al Congreso y éste, el Congreso Nacional, elegía al Contralor en base a la terna enviada por el Presidente. La nueva Constitución, en el afán

supuesto de asegurar la independencia de este funcionario respecto al Ejecutivo, hizo que el origen de la designación ya no sea el Presidente sino el Congreso Nacional, quien con la voluntad de los dos tercios de los legisladores, es decir, 67 voluntades, debe integrar la terna. En ese escenario, quiero recordarles a ustedes, que se puso en el Orden del Día del 9 de enero del año anterior el tema "Elección de la terna para la designación de Contralor General del Estado". Constó en el Orden del Día, pero no fue tratada. Luego, el 4 de junio fue un tema que constó como único punto del Orden del Día, y fue debatido ampliamente, sin que se haya llegado a la conclusión que es la integración de una terna para conocimiento y resolución del Presidente de la República. Posteriormente, desde junio 4 no se ha vuelto a poner este tema en la agenda del Congreso Nacional, justamente por las dificultades que hemos tenido los diferentes bloques legislativos en articular una terna que pueda merecer 67 adhesiones. Le he ofrecido a la opinión pública que este tema debía y tenía que ser tratado por el Congreso Nacional; por eso, la semana anterior convoqué a los jefes de bloque para discutir este tema. En esa reunión, lamentablemente, no estuvieron todos los bloques representados, faltó el bloque Social Cristiano, faltó el bloque Sociedad Patriótica, faltó el bloque Socialista, y se cruzaron ideas sobre la integración de la terna. Se mencionó, finalmente, una terna que sería sometida a consulta de los diferentes bloques legislativos, en el afán de que sea votada por el Pleno del Congreso Nacional en la sesión de esta tarde. Por ello, cumpliendo con mi palabra, he puesto en el Orden del Día este importantísimo tema, y creo que es pertinente que se abra el debate y, quizás, los legisladores tengamos la lucidez y la madurez para propiciar un acuerdo con tres personalidades que aseguren independencia, honestidad y competencia en esa delicada función. De todas maneras, creo que es importante que el país conozca que el Congreso debate sobre este tema; y, por

eso, este es el punto del Orden del Día, señores legisladores. En consideración el Orden del Día. Diputado Mario Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Gracias, señor Presidente. Señoras legisladoras, señores legisladores: Creo que de nada sirve que usted ponga en el Orden del Día el tema de Contralor General del Estado si no hay los votos. Le recuerdo que el día miércoles pasado en la sesión que tuvimos los jefes de bloque, efectivamente, no estuvieron los bloques Social Cristiano, el de Gobierno y el del Partido Socialista; sin embargo, muchos de los legisladores que asistimos hicimos un esfuerzo para entender una necesidad y por cumplir con un mandato constitucional que manda, entre las obligaciones que tiene el Congreso Nacional, elegir Contralor General del Estado con las dos terceras partes de sus integrantes. Primero, en este Congreso el quórum es de 59 ó 60 legisladores, no hay el quórum reglamentario para poder elegir, en el supuesto no consentido de que se llegue a un acuerdo, a un consenso, entre los bloques. En esa reunión, sin anuencia de los partidos mencionados, sin el consentimiento de los partidos mencionados, se decidió que el día de hoy se presente una terna para que el Congreso en Pleno la trate. El día de hoy vemos, con mucha extrañeza, medios de comunicación, que son los orientadores de la opinión pública, que ya hay un bloque o dos bloques a los que no les gustó la terna, porque tal o cual partido apoyó uno de los nombres que estaban en esa terna. Eso es lamentable. Aquí que no se diga que el partido nuestro, ni equis partido, no ha tenido la voluntad política de tratar el tema. Señor Presidente, usted es testigo y los señores que estuvieron ahí como jefes de bloque, que esta lista de 22 nombres, ninguno de nosotros la pusimos en la terna. Se escogió de entre estos 22 ciudadanos los tres que tengan la mejor cualidad para ser Contralor General del Estado, y esa aceptación fue de los bloques, aunque sabíamos que veníamos al

Congreso Nacional sin tener los 67 votos, solamente llegamos a 64 votos, y de eso puede dar fe. Pero resulta que ahora a su partido ya no le gusta el nombre de Duarte, a otro partido no le gusta el nombre del señor Cruz y a otro partido no le gusta el señor Cárdenas. Es decir aquí sigue habiendo intereses de partidos y de personas por un Contralor General del Estado, o aquí sigue habiendo un interés de mantener al que está, porque con ese están bien. A mí se me delegó en esa sesión para que proclame los nombres de las personas de esa terna, pero yo no lo voy a hacer porque no voy a manosear los nombres de estos distinguidos ciudadanos, que no los conozco; que, sin embargo, no conociéndolos, acepté, sin la anuencia de mi partido, y a ellos les consta, como jefes de bloque, porque me han reclamado que en esta terna debería haber una mujer y no hay una mujer, sin embargo, aceptamos para darle viabilidad y para cumplir con un mandato constitucional. Quiero rechazar la tomadura de pelo de la que hemos sido víctimas, porque aquí hay algunos legisladores que estuvieron y que no están de acuerdo con lo que se decía. ¿Para qué se nos llama a una reunión de jefes de bloque a decidir lo que se va a tratar en el Congreso Nacional, si al rato, a la hora, a tal o cual persona no le conviene que en este Congreso Nacional se elija Contralor General del Estado? Es por eso que rechazo la posición y rechazo de manera enérgica, porque se nos ha tomado el pelo. Aquí hay 22 nombres, ustedes tienen para hacer una fórmula al gusto y antojo de las oligarquías o de la centro izquierda o de la centro derecha; pueden hacer con esta lista fórmulas y ternas que les dé la gana, pero mi partido no se va a prestar para manosear los nombres de estos ciudadanos, cuando hubo un acuerdo previo y ese acuerdo lo tendrán los señores legisladores que tuvieron la valentía de decirlo aquí, en este Congreso, en este Pleno, que fue verdad, como efectivamente lo ha sido. ¡No, señor Presidente! Aquí no venimos a rasgarnos las vestiduras y solamente a querer

cumplir a medias con el mandato constitucional. O se pone la terna que nosotros decidimos o no se pone absolutamente ternas que vayan en beneficio de intereses de personas. El artículo 135 en su numeral 12, si me permite leer, señor Presidente. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, diputado Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Dice: "Elegir por la mayoría de las dos terceras partes de sus integrantes la terna para designación de Contralor General del Estado. Se procederá de la misma manera para remplazarlo en caso de falta definitiva". Esta es una obligación constitucional que este Congreso tiene en mora durante año, tres meses; año tres meses y todavía no ha habido la voluntad política de hacerlo. Me reservo el derecho a seguir interviniendo cuando crea conveniente, pero esa es la postura de quien fue elegido por los señores jefes de bloque para que proclame el nombre de los tres señores de la terna. No voy a manosear el nombre de distinguidos ciudadanos, que no los conozco, pero sé que si están en esa terna y han estado en la lista de los 22 aspirantes a Contralor General del Estado, no voy a permitirme dar los nombres para que sean manoseados en este Congreso Nacional. Me reservo el derecho a seguir interviniendo, cuando crea pertinente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Mario Touma. Diputado Víctor Granda. -----

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Señor Presidente, señores diputados: Desde que se inició el actual régimen constitucional, hace ya más de 20 años, la designación de Contralor, especialmente en este último tiempo, se ha vuelto un verdadero conflicto. Pero la verdad es que hasta la última Constitución, los presidentes de la República tenían la

potestad de proponer una terna al Congreso Nacional para que se elija al Contralor y, generalmente, el primero de la terna era designado Contralor. En estos años de vida democrática hemos visto diferentes conductas respecto de ese tema. El presidente Jaime Roldós no nombró a alguien de su partido para que sea Contralor de la República, escogió a un maestro universitario de grandes quilates, de grandes definiciones éticas, como Hugo Ordóñez Espinosa. Y Hugo Ordóñez hizo una brillante gestión al frente de la Contraloría General del Estado; moralizó el país, modernizó a la Contraloría e hizo de esa instancia un verdadero instrumento de prevención y de control. Para ser Contralor no es requisito, porque ahora cunde casi por todo el Ecuador que una condición sine qua non es que no sea afiliado a un partido político o que no tenga una ideología política o que sea un hombre escéptico. ¡Qué cosa más equivocada, señores! Creo muchas veces que el militante o el dirigente político que forma parte de una organización puede ser mejor Contralor y puede ejercer, a lo mejor, la función con mayor responsabilidad; pero, designado para la función no puede estar al servicio de su tienda política sino de la causa nacional, del interés nacional, para regenerar a la República. En los gobiernos posteriores a Jaime Roldós, los presidentes, generalmente, nombraron a gente de su tienda política o gente de su entorno político; así ocurrió con el presidente Febres Cordero, así ocurrió con el presidente Rodrigo Borja, que nombró a alguien de la Izquierda Democrática. La terna estaba integrada por tres distinguidos militantes de la Izquierda Democrática, estuve yo en ese Congreso cuando se nombró Contralor de la República. Lo propio ocurrió en el Gobierno del presidente Abdalá Bucaram, del señor Sixto Durán-Ballén. Pero, lamentablemente, después de esa primera designación de Contralor a Hugo Ordóñez, la sociedad ecuatoriana detectó que ese mecanismo de nombrar en la terna, por parte del Presidente de la República, gente

allegada a su partido político no le hacía bien al país; porque, obviamente, el Contralor, que es juez de cuentas, incluso hasta de los gastos reservados, evidentemente, se hacía de la vista gorda con el Presidente de turno. Y, lógicamente, ¿qué función independiente de control puede ejercer el juez de cuentas si forma parte de la misma tienda política? Por esa razón, hemos llegado a este Congreso y, prácticamente, vamos por el segundo año de este ejercicio presidencial y no se ve, tampoco al Ejecutivo con la voluntad que proclamó en la campaña electoral de combatir la corrupción y de acabar con la vieja política, pues se siguen haciendo los mismos pactos de trastienda de siempre, se sigue buscando a los mismos aliados y gobernantes de siempre para que, desde las funciones de control, quien esté en esa dignidad, por lo menos, se haga de la vista gorda de los pecadillos que cometen los gobiernos, y de los grandes pecados, tal vez, de los enormes y los más grandes, que son sobre los que jamás se hace observación alguna en la República; porque, frecuentemente, las autoridades de control le cargan a un bodeguero, a un inspector, a un funcionario de bajo nivel, a un bibliotecario. Pero en los grandes negocios que se han hecho en el Ecuador, en la gran obra pública, en la construcción del oleoducto, allí no pasa jamás nada. Por esa razón, llegamos ahora y no encontramos, conversaba hace un momento aquí con mi amigo, el Diputado del PRE, que varias veces nos ha dado lecciones con su Biblia, y le he pedido que me recuerde sobre cuántos justos buscaba Yahvé para salvar a Sodoma y Gomorra, ciudades que habían caído en la más grande corrupción. Y me dice aquí el Diputado: Que, primero, pidió cuarenta, y salió Lot, si no me equivoco, a recorrer los campos y no encontró a 40 gente justa; le dio otra oportunidad y mandó a buscar 13, que tampoco encontró; y como ni siquiera encontró siete, Lot tuvo que hacer su maletita e irse con su familia, y esas ciudades fueron assoladas por el fuego, según dicen las Sagradas

Escrituras. No creo que estemos tan mal, para que en el Ecuador no podamos encontrar siete justos, sino tres ciudadanos de calidad y capacidad para desempeñar la Contraloría General del Estado, función de control que, de acuerdo con la nueva Carta Política del Estado, no solo debe observar y establecer sanciones o responsabilidades, responsabilidades civiles, administrativas y presunciones de responsabilidad penal, después de que ha ocurrido el festín, sino que, incluso de acuerdo con la actual Carta Política del Estado, el Contralor debe adoptar las medidas correctivas previas para evitar que se cometa el atraco; porque cometido el atraco, los atracadores se llevan la plata a su bolsillo o la ponen en los bancos del exterior y jamás regresan; lo hacen cuando han sido sancionados, después de algunos años vuelven como si no les hubiera pasado nada. Por eso, nosotros no concurrimos a la última sesión que usted convocó, entiendo que hubo algún problema con la presencia de nuestro Jefe de bloque, que estuvo presente aquí en la sesión del Congreso Nacional. No creo que este entrampamiento, este bloqueo permanente entre los diferentes grupos políticos del Congreso, definitivamente, nos hagan renunciar a designar un Contralor. Además de Contralor, el Congreso está moroso en elegir al Defensor del Pueblo, pues ya terminó su período el Defensor del Pueblo. Hay personas que están muy cómodas para que no se nombre Contralor y Defensor del Pueblo, porque son allegados a su tienda política o les siguen sirviendo como siempre; y, entonces, prácticamente, no tienen ninguna urgencia de que se designen las autoridades de control o al Defensor del Pueblo, que si bien no controla recursos, por lo menos, vigila el que no se violen las garantías y los derechos de los ciudadanos. ¿No habrá hombres sin tacha que los podamos exhibir aquí? Que alguien diga: Mire, señor Granda, su candidato tiene tales fallas morales, éticas o administrativas, para que no pueda ser Contralor de la República. En nombre del Partido

X

Socialista, nosotros hemos propuesto nombres de tres personas vinculadas o allegadas a nuestra tendencia política, que conocemos son gente íntegra, como el ex rector de la Universidad Central, José Moncada Sánchez. ¿Quién podría decir a Moncada que se ha llevado un centavo de los fondos públicos o que no tiene los requisitos éticos para establecer un sistema de control, sobre todo, del Estado? Se trata de nombrar un Contralor que no ponga condicionales en la Contraloría del Guayas o de El Oro o del Azuay, o que evite alguna vez o que se atreva a poner alguna responsabilidad a tal o cual administración municipal o nacional... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Granda, su tiempo, por favor. --

EL DIPUTADO GRANDA AGUILAR. Sí, voy a terminar, señor Presidente. El otro candidato que hemos propuesto nosotros, el doctor Ernesto López, fue Vocal y Presidente del Tribunal Constitucional, por muchos años; se desempeñó con solvencia, con rectitud, con sabiduría jurídica en esas altas funciones. No planteo sus nombres para que aquí, como alguien decía, se lancen denuestos y se le carguen al pobre ciudadano, porque cuando uno tiene la vida absolutamente limpia, cuando no le pueden enrostrar de nada, no se corre ese riesgo, pues, para eso participamos y luchamos en la arena política. Y el otro candidato que hemos propuesto nosotros es el economista Carlos Marx Carrasco, un economista cuencano, Decano de la Facultad de Economía, un cientista social, un gran economista. Un hombre que también reúne todos los méritos y requisitos para ser nombrado o estar en una terna para designar Contralor. Invito a que aquí exponamos cuáles son nuestros candidatos, y que los proclamemos para ver qué observaciones pueden haber; y, entonces, sí escojamos a los mejores hombres, porque a diferencia de lo que ocurrió en la Biblia, sí creo que en el Ecuador pueden existir tres hombres justos, que pongan las

cosas en su sitio, que manden a los pillos a la cárcel y que preserven, por sobre todo, los sagrados recursos del país. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Erazo.

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Gracias, señor Presidente. Aquí ya lo hemos puntualizado, hay una preocupación generalizada en el país: la designación del Contralor. Y en efecto, el Congreso está en deuda con el país. Necesitamos designar un Contralor que se inscriba en la necesidad de combatir la corrupción, y mucho más ahora que donde se pone un dedo, en cualquier institución del Estado, sale pus; mucho más ahora, con una ola de corrupción por parte de este Gobierno que ha llegado, realmente, a exacerbar los ánimos en el pueblo ecuatoriano y a exigir la salida del Gobierno de Lucio Gutiérrez. Necesitamos organismos de control que combatan la corrupción, no organismos de control para llegar a componendas, para llegar a acuerdos y dejar ileso la posibilidad que clama el pueblo para que se le haga justicia. Sí sabemos bien que los organismos de control están, precisamente, dominados por la derecha de este país. Y no tenemos pelos en la lengua para decirlo, porque no tenemos rabo de paja. Tribunal Constitucional politizado; Corte Suprema de Justicia politizada; y la misma Comisión Cívica de Control de la Corrupción, que era uno de los espacios que le quedaba al pueblo ecuatoriano, ahora también politizada. Por eso no podemos prestarnos a un sainete, por presión del Presidente de la República, de elegir Contralor, designar a la carrera, llegar a elegir una terna que no corresponda a los intereses del pueblo ecuatoriano. No podemos estar de acuerdo con esta situación. Necesitamos ubicar hombres y mujeres que vayan realmente a representar al pueblo como tal. Nosotros, con fecha 11 de junio presentamos un proyecto de Ley Reformatoria a los artículos 130 y 211, donde

ahí puntualizábamos la necesidad de cambiar la forma de elegir Contralor. Y hablábamos que el Contralor del Estado y su alterno serán elegidos por votación popular, universal y directa. Este es un proyecto que está aquí en la Secretaría del Congreso y que, ojalá, algún día usted, señor Presidente, se acuerde de ponerlo al debate, precisamente, para evitar esto de la politización, para evitar esto de las componendas, para que no tengamos que después estar renegando acerca del Contralor que se inscribe al partido político y se vuelve rehén de quienes lo han designado; eso no es lo que quiere el pueblo ecuatoriano. Por ello, inclusive nosotros también hemos propuesto nombres de hombres honestos, transparentes, que reúnen las condiciones para ser Contralor. Pero que se abra una situación que, realmente, obedezca a la necesidad de transparentar, de poder darle a esa Contraloría, lo que dice la Constitución, que cumpla con la función que está especificada claramente en los artículos 211 y 212 de la Constitución Política de la República. Eso es lo que queremos, eso es lo que necesitamos. Así como hoy día han venido la mayoría de diputados de los bloques, claro, se va a elegir Contralor, uno de los organismos fundamentales para el control, entonces, se necesita estar presentes. Ojalá que esta presencia sea de siempre para discutir los problemas del país. Por ello, nombres como José Villavicencio, por ejemplo, Decano de la Facultad de Administración, un destacado profesional, ese nombre no sale, salen otros nombres. Voy a limitarme de juzgar quienes están en la terna, vamos a abstenernos de juzgar. Pero no compartimos la forma cómo se ha designado o la forma cómo quieren llevar para determinar la terna en este Congreso Nacional. Ni por componendas ni por acuerdos. Tiene que ser una terna que vaya, precisamente, a esto que nosotros venimos clamando: justicia, verdadero control a la corrupción que pulula en todos los organismos del Estado y que está enquistada en los organismos del Estado. Por eso, al asistir a

las reuniones, nuestro bloque ha ido con una postura firme, no hemos ido para llegar a acuerdos de esta terna; no se ha estado presente para estar de acuerdo con una u otra persona, se ha ido para poner una posición de cuál debe ser la estrategia fundamental, cómo debe escogitarse hombres o mujeres que realmente satisfagan la necesidad y la imperiosa situación de desterrar la corrupción, al menos un organismo que se inscriba en eso. En nombre de nuestro bloque, del Movimiento Popular Democrático, nuevamente le decimos a nuestro pueblo ecuatoriano que hoy la terna que se ha conformado no puede estar bajo la mesa de componendas, bajo la mesa de repartos de Contraloría; debe ser una terna que responda, realmente, a la necesidad de transparentar, de controlar los organismos del Estado y que eso sirva para, al menos en algo, desterrar la corrupción que pulula en el país. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Kenneth Carrera. -----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero ofrecer disculpas por lo que voy a decir. Lo que voy a decir es una verdad, una verdad de Perogrullo, todo mundo la conoce, nadie la puede probar. No estoy de acuerdo con la intervención anterior, en la que se acusa al Congreso Nacional de estar en deuda con la comunidad ecuatoriana por no nombrar el Contralor. No puedo estar de acuerdo, nosotros somos un partido nuevo. El PRIAN es un partido nuevo que no tiene compromisos. No tenemos razones ni políticas partidistas ni siquiera particulares, para arrastrar el agua hacia nuestro molino. No aceptamos esa culpa, no la podemos aceptar, porque nosotros hemos venido planteando desde el comienzo de las actividades del Congreso Nacional que el Contralor tiene que ser un hombre honesto, realmente honesto,

y nos hemos abstenido de participar durante todo el año pasado en elecciones de esta naturaleza. ¿Por qué? Porque descubrimos que, lastimosamente, quienes aparecen como candidatos de inmediato comienzan a amarrar con los partidos políticos, ofreciendo delegaciones de diferentes provincias a cualquiera de los grupos, con tal de recibir el apoyo de esos grupos. Quiero señalar que, realmente, quienes tienen la culpa de esto son los partidos tradicionales. ¿Por qué? Porque, tradicionalmente han venido manejando los elementos de control del Estado por una costumbre, mala costumbre, por supuesto, de obligar al candidato a entregar cuotas políticas, cuotas a cada sector, al sector que le ofrece el apoyo. Esto lo hemos venido diciendo, permanentemente, y no nos vamos a retractar, duela a quien le duela. Personalmente, conozco de alcaldes de algunos sectores de este país que hacen barbaridades con las cuentas, pero como tienen el respaldo de la Contraloría, no importa. Incluso se dan el lujo de tener gente de Contraloría metida en los municipios, como si fuesen empleados del municipio, para que les pongan los vistos en cada negocio que hacen. Hacen una obra y la subdividen en cuatro o cinco partes, con la venia del delegado del Contralor. Ese tipo de Contralor no nos sirve, ese tipo de Contralor es un tipo deshonesto. Y si queremos seguir en ese camino, quiere decir que ninguno de nosotros hablamos con la verdad, cuando decimos: Acabemos, terminemos, con los deshonestos del país. Cuando en las campañas electorales hemos dicho, abiertamente, acabemos con la deshonestidad y vamos a combatirla en sus raíces; para, después, venir a hacer aquí en el Congreso lo que estoy señalando. Es una pena que no sea el Congreso, total y absolutamente, democrático, como debería ser. Resulta que inventaron el Código de Ética para poder negociar solo los jefes de bloque, y el resto no tiene derecho ni siquiera a presentar el nombre de un candidato. Y venimos solamente a levantar la mano o a no levantarla, en caso de que estemos en

contra, y eso no puede ser. Se supone que el Congreso es la cuna de la democracia y no deberíamos plantear trilogías, planchas, para que aquí vengamos a levantar la mano. Deberíamos tener el derecho cada uno de los presentes a poner candidatos, porque gente honesta en este país sí la hay; los deshonestos son pocos. Gente honesta sí hay en este país. Pero con el cuento de que tenemos que votar por una plancha que, previamente, ha sido acordada por un grupo, la gente honesta no aparece o se la mezcla. Personalmente, en la terna que se ha publicado, no tengo nada en contra de ninguno de los tres, al único que conozco de cerca es al abogado Duarte, que tiene una trayectoria política, y nadie lo ha podido decir: Eres un pillo, eres un ladrón. Hasta ahora no he sabido, y si alguien lo sabe, por favor, que lo diga. Y no estoy haciendo propaganda del señor Duarte, sino que es al único que conozco de la terna. ¿Cómo puedo votar por esos otros dos que no los conozco? Reclamo más democracia en este Congreso. Que se nos permita el derecho que tenemos los legisladores a presentar nuestros propios candidatos, porque gente honesta, repito, sí la hay en el Ecuador. Y no podemos, simple y llanamente, allanarnos a lo que siete u ocho personas resuelvan en una reunión, entre gallos y media noche. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Guamán. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Muchas gracias, señor Presidente. Señores legisladores y legisladoras... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, diputado Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Al señor Diputado que hizo la intervención, no fue entre gallos y media noche, fue en su Presidencia, y he dicho quienes estaban. Y si el señor se

siente aludido, que le reclame a su Jefe de bloque que estuvo presente... Era una reunión de jefes de bloque, lo digo para que quede claro, no fue entre gallos y media noche, y fue transparente lo que hicimos el día miércoles pasado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En efecto, fue una reunión de jefes de bloque, usual, normal y transparente, como ha dicho usted. Diputado Guamán. -----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Muchas gracias, señor Presidente. El problema no está solamente en forma de designar equis nombre o sugerir; el problema es de fondo. En la práctica política de nuestro país, algunos, con todo el respeto del caso, quieren ser puros, quieren bañarse en agua bendita, pero no hay tal. Habrá que determinar cuáles son los alcances de los movimientos políticos, de los partidos políticos; cuáles son los intereses que existen. Aclarando ya al colega Touma, no se ha hecho una reunión pasadas las siete, ocho de la noche. El Presidente ha convocado, ha tenido la gentileza de invitar sin una agenda, pero sí a una reunión trabajo de los jefes de bloque. Se determinó una agenda, y entre esa agenda, es obvio, por exigencia de algunos colegas diputados y por la exigencia también de este bloque, se determinó que es prudente, es necesario, elegir al Contralor en nuestro país. Claro, no se ha consensuado. Hay una nueva práctica en cada uno de los bloques, ya no es solamente el jefe de bloque el que decide, ya no tiene que terminar hablando de los de 13, 14 ó 15. Existen legisladores a los que hay que consultar, que hay que socializar la información, ellos también tienen su información. En el caso nuestro, así hemos hecho la práctica de la socialización, y que sea participativa, con consensos y acuerdos, primero en el bloque del movimiento o en equis partido político. Si hay órdenes, que cumple algún partido político, es práctica de cada partido y cada movimiento. Al

menos, en el bloque Pachakutik existe una práctica de socialización, de facilitación a la información, y en ese sentido se ha logrado y se comentó en esa reunión. Catorce meses han pasado. La pregunta que nos hacemos entre todos es: ¿Por qué no hizo la mayoría que nombró a las autoridades del Congreso, inmediatamente la terna para el Contralor General del Estado? Catorce meses después, seguimos con este lío, no se ha logrado consensuar. Pero, valoramos también la participación ciudadana. El hecho de que enviaron nombres a la Presidencia del Congreso o a sus respectivos bloques, quiere decir que hay interés y, obviamente, hay la participación, y por eso hay una lista de 22 nombres de personas, unos con experiencia política, con antecedentes que han tenido experiencia. Uno es nuevo en este escenario, investigando después conoce que hay vinculaciones. ¿Cómo vamos a poder apoyar a esas personas que tienen malos antecedentes en la administración en años anteriores, pues? Aquí en el Pleno, entre legisladores, hemos dicho que hay gente buena, gente nueva, que quiere participar, que quiere proponer. Claro que así hay que hacerlo, en ese marco creemos, hay una lista de 22 personas, y veamos qué partido sugiere, qué nombre sugieren. En el caso de Pachakutik, no tiene ningún interés para decir, tajantemente, este nombre tiene que ir, por eso vamos a votar. Nos interesa el control social, que tiene que encaminar a los gobiernos seccionales que van a terminar su mandato. Queremos saber cuánto se ha gastado de sus recursos, cómo gastaron, en dónde están las inversiones. En las publicidades es bonito escuchar que cumplen todo el mandato, toda la planificación, todo el plan de trabajo. Pero habrá que ver, con Contralor, sus regionales o las delegaciones provinciales, que se sometan a la revisión y ahí, obviamente, determinar si ha cumplido o no equis autoridad. Para eso, sí necesitamos gente técnica, que no esté sujeta a los partidos políticos ni movimientos, que haga el trabajo real. Y a ver si lo que aspira el país,

que se termine la corrupción. Por lo tanto, la actitud de este Pleno que tenga la posibilidad de discutir, de analizar, de proponer, está bien. Si ahora no llegamos a consensos, a acuerdos, habrá el espacio, aspiramos que no sea después de cuatro años. Ojalá no sea el interés de otros partidos de sostener nomás al Contralor Subrogante. Pero, creo que hay una actitud de traer al escenario, de discutir, por primera vez en 14 meses, la posibilidad de elegir a un Contralor; creo que es una actitud positiva, creo que es importante revisar los nombres de los señores que están en la lista. De pronto, algunas personas no estarán vinculadas directamente por equis partido o movimiento político; habrá que resaltar. Y habrá que determinar también cuáles son los antecedentes de estos señores, que currículo tienen estos señores. No es de coger y decir: bueno, ahora sí nominemos, nomás. Habrá que confiar el trabajo de fiscalización, y por eso hay que hacer una buena selección. Por lo tanto, con esta reflexión, creo que es la tarea, la actitud nuestra, de todos los 100 legisladores de este Congreso, de seguir buscando alternativas, y de seguro aspiramos encontrar en el futuro que esto encamine en función del país. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Jorge Sánchez. -----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Colegas diputados y diputadas. Señor Presidente, usted lo que hizo el día miércoles de la semana anterior es avanzar en un proceso que estaba a esa fecha, y ahora sigue estancado el tema de una decisión crucial para el país, crucial para el Congreso, para el país, en función de que se trata, precisamente, de designar una terna, para que el señor Presidente de la República, de acuerdo a la Constitución, pueda designar al gran auditor de las cuentas nacionales públicas. En ese proceso, que yo lo veo dentro de sus facultades y con la buena intención de mover el asunto, de

darle dinámica, de romper la inercia en que había caído el tema Contraloría General del Estado, es que se dio la reunión de jefes de bloque. Pero, es lamentable y lo dijimos en esa oportunidad y lo digo ahora en el Pleno del Congreso Nacional, hacia el pueblo ecuatoriano: ¿Por qué no fue el bloque de Gobierno, el representante del bloque del Gobierno?, ¿por qué no fue el representante del bloque Social Cristiano?, ¿por qué no fue el representante del bloque Socialista? Si todos decimos y todos coincidimos en que el tema de la Contraloría General del Estado es un tema de prioridad de este Congreso Nacional. Digo, en el caso del Gobierno, cuando el Presidente de la República dijo que daba 40 días al Congreso Nacional. Así dijo, doy un plazo de 40 días para que el Congreso se pronuncie sobre el tema Contraloría General del Estado. Pero ya en la práctica, cuando hay que comenzar a buscar caminos que logren destrabar el tema, es que no se presenta el representante del Gobierno Nacional. ¿En dónde estamos?, ¿cuál es el objetivo de este doble discurso? ¿Queremos que se elija el Contralor o no queremos que nunca se elija el Contralor del Estado en estos tres años que faltan por concluir o casi tres años que faltan por concluir las funciones al Congreso Nacional? La responsabilidad es de todos los bloques legislativos de este Parlamento ecuatoriano, no es solamente su responsabilidad. A usted, señor Presidente, lo hemos visto, lo hemos sentido y lo ha dicho a la opinión pública nacional su gran preocupación puesto que no se llega a un consenso en el tema Contraloría General del Estado. La responsabilidad cívica, constitucional, en este país sobre el tema Contraloría, la llevamos todos los diputados de este Parlamento ecuatoriano y todos los partidos políticos que tenemos representación en este Congreso Nacional. De tal manera que, demos la cara y busquemos consenso. ¿Por qué huir?, ¿por qué darle la espalda a una reunión de jefes de bloque para tratar este tema? Porque aquí hay una cosa clara, categórica; es categórico esto. El

hecho de que alguien diga: vamos a proponer un nombre y que el Congreso se pronuncie, es casi imposible. Porque un nombre que propondrá un determinado partido político algunos lo acogerán, otros no lo acogerán; vendrá otro bloque, dirá: este es mi candidato; otros lo apoyarán y otros no lo apoyarán. De tal manera que, a nuestro entender, a nuestro criterio, es fundamental un consenso mínimo, un acuerdo inicial, preliminar, para poder avanzar en este tema. Y la única forma de llegar a este consenso es que los jefes de bloque puedan, después de las consultas con su partido político, puedan tomar la decisión en ese tema, que es un tema, lo han dicho los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra, que tiene una gran significación en este país. Porque estamos hablando de que el perfil del Contralor General del Estado debe responder a aquel ciudadano o ciudadana que esté decidido a que, con mano firme, con pulso firme, ponga la cosas en su verdadera dimensión en el tema del manejo de los dineros del pueblo. Un Contralor que tenga el perfil, ya lo han dicho acá, que signifique estar en consonancia con los anhelos de este pueblo ecuatoriano, que quiera precautelar, precisamente, sus recursos, un Contralor lo han dicho también que esté en función, precisamente, de servir los altos intereses de la patria, y en algún momento no pueda significar un instrumento de persecución hacia determinados políticos en este país. También es una condición en el perfil; es decir, un hombre o una mujer, que los hay, ya lo han dicho, este país también tiene riquezas morales y espirituales, este país también tiene ciudadanos y ciudadanas de honor que están destacándose o que se han destacado en el convivir nacional. Este intento suyo, señor Presidente, intento de los jefes de bloques que acudimos a la sesión, lamentablemente no tiene este momento una respuesta categórica del Congreso Nacional, porque en algún nombre, precisamente, de esa terna, hay cuestionamientos. Pero digo, si hay cuestionamientos y hay las intenciones de

avanzar, tengamos precisamente ese espacio de flexibilidad para poder buscar alternativas que hagan posible llegar a una terna. Porque si queremos realmente llegar a este punto concretísimo debemos tener, creo, la suficiente flexibilidad. Lamentablemente, este problema de la famosa terna no es creado por este Congreso Nacional, y eso debe saber el pueblo del Ecuador, que nuestra Constitución, la actual Constitución elaborada por la Asamblea Constitucional, determinó este mecanismo raro, es una especie de trampa a la democracia, la prueba es que han pasado 14 meses y hay demasiadas dificultades, sin llegar a concretar, precisamente, esta terna, como las trampas que puso esa Asamblea Constitucional al propio Congreso Nacional, debilitándolo en su accionar, desvitalizándolo en sus funciones, quitándole atribuciones precisas en el campo de la fiscalización, etcétera, etcétera. De tal manera, que sí creo que, como legisladores ecuatorianos, como representantes de los 13 millones de ecuatorianos, tenemos que buscar y seguir buscando mecanismos. Si hoy esta terna no puede llegar a tener consenso para los 67 votos, sigamos buscando alternativas. No desmaye, señor Presidente, no desmaye, convoque nuevamente e intentemos hacer una terna para efecto, precisamente, de que en el menor tiempo posible el Congreso Nacional pueda conformar la terna, y el Presidente elija el Contralor General del Estado. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Marcelo de Mora. -----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Gracias. Colegas diputados y diputadas: Con su autorización, señor Presidente, le pido que, por favor, se certifique el número de diputados que estamos en esta sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Setenta y dos diputados presentes en la sala, señor Presidente. -----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Gracias, señor Presidente. Este pedido lo hago, en virtud a que cuando se inició esta sesión extraordinaria, usted hizo dar lectura, a través de Secretaría, del artículo 130, numeral 12, en el que claramente expone y dice que las dos terceras partes del Congreso Nacional debemos nombrar al Contralor General del Estado; es decir, con 67 diputados presentes. Vemos que ese número no tenemos, pero es un avance importante que usted haya puesto, nuevamente, en el Orden del Día para que se nombre al Contralor del Estado. Este escenario de la democracia ecuatoriana es propio, y no debemos asustarnos de lo que está sucediendo. Anteriormente, la Constitución del año 98 hacía atrás, claramente indicaba que el Congreso Nacional recibía la terna de parte del señor Presidente o del Ejecutivo; ahora es al revés, no hay el consenso necesario, estamos en un proceso democrático, no podemos consensuar. Puede ser lamentable, puede ser que este pago no se lo pueda hacer todavía al pueblo ecuatoriano, pero si no hay consenso no podremos hacer la elección del Contralor General del Estado. Usted ha puesto en el Orden del Día, anteriormente lo hizo por dos ocasiones, pienso que este escenario propio de la democracia ecuatoriana no va a cambiar. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Marcelo de Mora. Diputada Cynthia Viteri. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Señor Presidente, señores legisladores: He escuchado, a través de los medios de comunicación y en las intervenciones que ustedes aquí en el Pleno han tenido, desviaciones verdaderas de lo acontecido en días pasados. Desviaciones porque de repente se reúnen todos

los partidos o en su gran mayoría eligen una terna, y la terna la pone usted en el Orden del Día, como según señalé, para cumplir con su palabra. El Partido Social Cristiano decide venir para votar y, de repente, ya no hay consenso, desapareció el consenso, desaparecieron las coincidencias, desapareció la voluntad política de elegir Contralor General del Estado, desapareció o nunca existió. Y lo digo, porque la reunión a la que acudió la ID, el PRE, Pachakutik, el MPD y otros partidos políticos, trajeron al Pleno no una terna sino la intención de tener Contralor, lo cual, hasta el día, hasta esta hora, no ha sucedido. De repente escucho que todos se paran y se echan para atrás; de repente, ya nadie quiere votar por la terna que ellos mismos señalaron; de repente ya no hay... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón. Diputado Cajilema, punto de orden. -----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Para aclararle a la diputada Cynthia Viteri, al Congreso Nacional. ¿Dónde estuvo el MPD en la reunión de este tema de Contralor? Solamente eso, para que bien claro en la opinión pública. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputada. -----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Bien, señor Presidente. ¿Cuál es la lectura que se puede dar de lo acontecido?, ¿qué era lo que querían los diversos partidos políticos al elegir esta terna, en la reunión de jefes de bloques? Una sola cosa, descargar su incompetencia en el Partido Social Cristiano. ¿Qué esperaban? que una vez decidida la terna, el Partido Social Cristiano dijera: No vamos a votar y no estaremos de acuerdo con la terna que ustedes eligieron. Visto de ese modo, señor Presidente, usted habría cumplido, y todos los partidos que

acudieron habrían cumplido, sobre todo, la Izquierda Democrática. Ojo, pero el tiro salió por la culata, el Partido Social Cristiano decidió venir y votar. Y cuando el Partido Social Cristiano decide venir y votar, todos los demás se echan para atrás. De repente, a la Izquierda Democrática ya no le gustó la terna. Y un argumento algo infantil que salió en algún medio de comunicación, señalaba que no le gustaba la terna, porque el señor Duarte era allegado o puesto por el Partido Social Cristiano. Señor Presidente, usted condujo esa sesión, emplazo a usted a que diga en qué momento el Partido Social Cristiano siquiera sugirió uno de los nombres de la terna; jamás fue así. Sencillamente era el juego político para descargar en el Partido Social Cristiano la incompetencia de todos los demás, de no poder elegir Contralor General del Estado. Yo acuso el día de hoy a la Izquierda Democrática de oponerse a la elección del Contralor y lo acuso porque fue la Izquierda Democrática quien ahora, luego de elegir la terna, se retira con argumentos ociosos, con argumentos que en este momento ofenden la inteligencia popular, con bufonadas políticas. Señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Borbúa. -----

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Señor Presidente, honorables diputados y honorables diputadas: Debo empezar indicando que el Gobierno Nacional y el Presidente Constitucional del Ecuador ha sido muy claro y enfático en que nuestro partido de Gobierno tampoco va a insinuar siquiera un nombre para Contralor General del Estado. Pero sí queremos dejar claro aquí en el Pleno del Congreso, que estamos dispuestos a votar por la terna que la mayoría del Congreso la presente. Que haya voluntad política, para poder nosotros cumplir con nuestro deber constitucional. Se ha hablado en el día de hoy y en los días anteriores de una posible conformación por parte de

distinguidos ciudadanos ecuatorianos, en la que no se incluye a una dama, en la que inclusive no está el aporte de una ciudadana ecuatoriana, que podría optar por esta función del Estado ecuatoriano. Pero se ha hablado del doctor Ángel Duarte, se ha hablado del economista Alberto Cárdenas, se ha hablado del ingeniero Federico Cruz; hemos hablado de un ingeniero Fernando Castro, hemos hablado de algunos nombres. Queremos dejar constancia aquí en el Pleno, que nosotros, como partido de Gobierno, asumiremos la responsabilidad de este deber constitucional que aquí se elija la terna y estaremos dispuestos a votar por esta terna, para que el señor Presidente de la República pueda ya designar el Contralor General del Estado. No queremos que aquí se siga dilatando más, como se ha venido haciendo hasta este momento. ¿Por qué no presentamos una terna y votamos en plancha por esa terna o decidimos individualmente?, ¿para qué?, ¿para que haya consenso en un ciudadano o en una persona, y en el resto no haya consenso? Señor Presidente, la felicitación más sincera por las reuniones que vienen realizándose y debe seguir en ese ámbito, a fin de que, en un gran consenso y en el menor tiempo posible, pueda haber esta decisión democrática y constitucional. Y quede en claro que nuestra única voluntad de la no participación en estos diálogos, es para que el pueblo ecuatoriano vea la transparencia con la que nuestro Gobierno y nuestro Presidente Constitucional se está manejando, para que vean que no tenemos ningún interés en que sea una persona allegada a nuestro Gobierno o a nuestro partido político. Dejamos en libertad, pero que, por favor, tengamos esa voluntad política y democrática para en este consenso designar la terna. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Montero. -----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Señores legisladores: Primeramente debo manifestar que se nos ha convocado con el único punto del Orden del Día, para que pueda este Congreso designar una terna que enviaría al Ejecutivo, para que éste, en definitiva, sea el que escoja al Contralor General del Estado de conformidad con la nueva Constitución de la República. Aquí se ha dicho que una Asamblea Constituyente nos ha privado al Congreso de poder hacerlo como se lo hacía anteriormente. Pero hay que hacernos un examen de conciencia. ¿Quiénes estuvieron participando ahí y con qué votos aprobaron esas reformas a la Constitución de la República? Ahora, todo está hecho. Tenemos que sujetarnos estrictamente a lo que nos dice la Constitución de la República. No le mintamos más al pueblo; no le digamos por medio de los medios de comunicación colectiva, aunque redunde, qué es lo que estamos haciendo. Aquí le estamos diciendo todo lo contrario para lo que se nos convoca, y que es legítima la convocatoria que usted hizo a los diferentes representantes de los partidos y movimientos políticos existentes en el Parlamento Nacional. Aquí no se ha hecho "entre gallos y media noche", no. No participaron dos o tres partidos políticos, pero hay que respetarlos, es el criterio de cada uno de ellos, pues. Hay que respetarlos, porque estamos diciendo que aquí vivimos en "un sistema democrático". Pero si queremos avanzar, vamos cumpliendo. Sí es verdad que estamos en mora ante al pueblo ecuatoriano, porque vamos ya 14 ó 15 meses que no cumplimos con este mandato constitucional. Por eso han salido los nombres, por eso existieron 22 nombres para ser analizados en esta memorable sesión. De esos se escogieron tres. Ahora que no les guste a quienes les consultan, es problema de ellos. Pero, vamos poniendo esos nombres a consideración del Pleno del Congreso ecuatoriano, porque si usted no pone a consideración, porque si usted no le dice y no ordena que los nombres tales y tales y tales se pone a consideración, y los que tengan los votos correspondientes de conformidad con la

Constitución, sean puestos en la terna y a consideración del Presidente de la República, sí considero que, al decir que no, vamos a manifestar nombres, seguimos mintiéndole o llegamos a consensos de trastienda. Quiero decirle, señor Presidente, aquí escuchaba hace momentos que se ha dicho que al doctor Ángel Duarte Valverde, determinado partido político, concretamente el Partido Social Cristiano, lo ha candidatizado. ¡No, señor! Quien os habla lo candidatizó y tuvo el respaldo de otros partidos políticos que estuvieron presentes, entre esos, también su partido político, señor Presidente, esto no podemos mentirlo, pues. Jorge Montero, como representante de CFP, lo planteó porque reúne las condiciones de uno de los más grandes estadistas que tiene este país. ¿Qué le pueden decir a Ángel Duarte Valverde? cuando en mis manos reposan documentos, porque ya me anticipaba en que algo podía manifestarse, cuando hay gente con corriente y perfil político e ideológico, porque aquí no somos apolíticos, aquí no somos sin colores, sin sabores, aquí tenemos temple y presentación, unos políticos más activos que otros. Ángel Duarte Valverde reúne esas condiciones, esas condiciones para ser un juez de cuentas, que no está inclinado, de ninguna manera, a las posiciones de aquellos que aprovechan la situación para embeberse y poder llenar sus estómagos de la plata que tiene el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, en usted recae una responsabilidad inmensa, una responsabilidad histórica. Si ya se están dando nombres, ¿por qué no se pone en consideración del Parlamento ecuatoriano? Y veamos quién vota y quién no, quién quiere conformar la terna para Contralor o quienes se oponen a que se pueda renovar a quienes dirigen esa institución sería del Estado ecuatoriano. Yo sí lo voy a hacer con toda la hombría de bien. Usted ha ordenado que por Secretaría se entregue a cada uno de los legisladores el currículo de una terna que se abstuvo de presentarla el diputado Touma. Claro, porque bien lo

manifestaba, él no puede manosear ni presentar los nombres de distinguidas personalidades ecuatorianas. Yo sí lo hago y usted ha entregado, oficialmente, a cada uno de los legisladores ecuatorianos aquí en este Parlamento, y entre esos está el doctor Ángel Duarte Valverde, que se lo consideró en esa, como dije, memorable sesión convocada por usted, un currículum que tiene que ser analizado. Un nombre que tiene que ser analizado aquí en el Parlamento, y si tiene los 67 votos estará integrando la terna para que pueda ser puesta a consideración del Presidente de la República, de conformidad con la Constitución. Por esto le pido a usted, señor Presidente, que ya no sigamos jugando, no le mintamos al pueblo ecuatoriano, no le digamos que podemos ir avanzando, pero ponemos el freno de mano de la condición de que si no nos dan esto o no les dan lo otro, no podemos presentar nuestros votos de tal o cual movimiento o partido político. Respeto a todos, como no puede ser de otra manera; lo que no respeto son a aquellos que están pensando con doble intención, porque a lo mejor ya están poniendo precio al voto, como lo saben hacer en determinadas posiciones de aprobación de leyes, que más claro no canta un gallo, cuando se llaman de alquiler. Lo pongo bien claro. Yo sí fui el que mocionó el nombre y tuve el respaldo de representantes de partidos políticos honorables, dignos, de respeto y consideración, como lo son aquí en el Parlamento ecuatoriano. Que no coincidan en la actualidad, es muy diferente, pero seguiré guardando el respeto y la compostura de hombre de bien. Concluyo, solicito, por su digno intermedio, que el señor Secretario del Congreso lea el currículum del doctor Ángel Duarte Valverde e iniciemos la conformación de esta terna. Si se reúnen los 67 votos, iniciaremos con esto, con paso firme, la conformación de esta terna, que tanto nos exige el pueblo ecuatoriano, y no hagamos gárgaras a cada momento, con servicio al pueblo y garantía de él, cuando no lo estamos cumpliendo. Este examen de conciencia

debe servirnos para poder cumplir con esto. Concluyo. Por su intermedio, pongo a consideración del Pleno del Congreso ecuatoriano el nombre del señor doctor don Ángel Duarte Valverde. El currículum lo tiene cada uno de los señores legisladores, que fue ordenado se reparta por Secretaría, orden emanada por usted. Señor Presidente, colegas legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado Montero. Señores legisladores, hasta aquí ha intervenido un representante de cada uno de los bloques legislativos, movimientos y representaciones políticas. Como debe quedar claro, no es suficiente aplastar el botón para ese rato hablar, tiene que haber un equilibrio entre los diferentes bloques legislativos, y me parece que la intervención del diputado Montero se enmarca, después del debate político, sobre este importante tema, en aterrizar en una viabilidad de que el Congreso cumpla con su responsabilidad. Diputado Wilfrido Lucero. -----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, colegas legisladoras y legisladores: Este es un tema que debemos resolverlo, imbuidos del más alto sentido de responsabilidad política y cívica, porque la designación de la terna para Contralor General del Estado es de suma trascendencia en nuestro país, sobre todo en este tiempo en que sigue creciendo la corrupción por todo lado. Estamos a las puertas de que se reúna en Quito, en los próximos meses, la Conferencia de la Organización de Estados Americanos que tiene como tema central, precisamente, el combate a la corrupción; aunque para algunos de nosotros eso aparece paradójico en los actuales momentos del país. Y claro, ese evento internacional, en países como el nuestro, va a despertar un enorme interés. Y no sería explicable siquiera que no exista hasta esa fecha un titular de la Contraloría General del Estado, organismo

encargado, precisamente, de controlar el destino de los recursos públicos y de combatir la corrupción. Creo que los concurrentes a ese evento internacional, jamás podrían explicarse siquiera que esto esté ocurriendo en el Ecuador. Menciono esta circunstancia especial, para que tomemos toda verdadera conciencia de la importancia que, per se, tiene el nombramiento de Contralor General del Estado; pero, además, por esta situación especial que va a vivir el país con motivo de la próxima reunión de la Conferencia de la Organización de Estados Americanos, en la que, inclusive, según conocemos, se designará al nuevo Secretario General de este organismo. Debemos despojarnos de toda clase de sectarismos y debemos hacer el esfuerzo necesario para que la terna que nosotros presentemos a consideración del Presidente de la República, sea una terna de gente, de ciudadanos, de candidatos, con antecedentes absolutamente limpios; que sea una terna conformada por ecuatorianos que tengan competencia para el desempeño del cargo; que sean ecuatorianos que nos garanticen en el futuro que no incurrirán en actos de corrupción. Porque a veces se cumple aquello que dice el adagio, "El justo peca en arca abierta". Y queremos gente que no solamente tengan antecedentes limpios, repito, sino que sean incorruptibles en cualquier circunstancia que se les presente en el desempeño de su cargo. No creo que debamos seguir haciendo exposiciones demasiadamente largas, cuando tenemos que ir concretando, si vamos a tomar una resolución, el problema para resolverlo. Y por esa razón, y siendo consecuente con lo que acabo de decir, he extraído de esa larga lista que reposa en la Secretaría General del Congreso, con muchos nombres, la casi totalidad de ellos respetables, un número más o menos reducido de posibles candidatos para conformar la terna de Contralor General del Estado. No voy a proponer tres nombres para que no se crea que aquí alguien trate de imponer, que haya bloques que quieren imponer, que hay bloques que ahora no quieren nombrar, no; eso

no es cierto. Aquellos que siempre han estado diciendo que no participarán, teniendo la obligación constitucional de hacerlo, son los que hasta este momento han impedido que el Congreso Nacional pueda designar la terna, como ordena la Constitución Política del Estado. Los nombres que propongo, que pertenecen a diversos estamentos políticos, sociales y cívicos, son los siguientes: Doctor Enrique Echeverría Gavilanes, doctor José Cordero Acosta, ingeniero Federico Cruz, doctor Teodoro Coello, doctor José Moncada, doctor Edgar Terán, doctor Julio César Trujillo y economista Fabián Raza. Creo que todos estos nombres pertenecen a distinguidos ecuatorianos que, con sobra de merecimientos, podrían conformar la terna y ser escogidos por el Presidente de la República como Contralor General del Estado. Creo que ellos reúnen las condiciones y requisitos que señala la Constitución y la moral pública para poder desempeñar tan alta función. De estos nombres, que son siete, ocho o nueve nombres, de estos nombres podría el Congreso Nacional dedicarse a escoger la terna que tiene que presentar a consideración del Primer Mandatario. Si hay otro nombre, de estos mismos quilates y perfil, podría ser aceptado. Pero creo que esta propuesta se inscribe en el afán de ir concretando un poco la viabilidad de la conformación de la terna. Entonces, estos nombres voy a entregarlos en la Secretaría, para que si los colegas, la mayoría de colegas, está de acuerdo en tratar de entre ellos el escogitamiento de la terna, así procedamos; y para que ya vayamos concretando, poco a poco, los nombres y poniéndonos de acuerdo. Ojalá el Congreso Nacional logre reunir las dos terceras partes que exige la Carta Política, para poder solventar este problema. Creo que es de interés de todos los bloques legislativos; es de interés, sobre todo, del país que no puede continuar sin Contralor titular. Es interés de los medios de comunicación, es interés de la sociedad ecuatoriana. Por eso, a consideración de ustedes, del Congreso Nacional, de

todos y cada uno de los bloques y de los diputados y diputadas, los nombres que acabo de leer. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Quiero recordarles, señores legisladores, que en este caso el diputado Jorge Montero ha planteado un nombre, el del doctor Ángel Duarte Valverde; el doctor Wilfrido Lucero ha planteado alrededor de ocho nombres a consideración del Pleno. Creo que uno de los debates que debe tener el Congreso es respecto a la elección, si se da nombre por nombre o si se plantea una terna. Anteriormente se hablaba, implícitamente, de someter a consideración una terna. Tal como lo ha planteado el diputado Montero, estaría implícita la opción del camino de nombre por nombre. Entonces, en el caso del doctor Lucero también se ha planteado de igual manera. Diputado Dotti. -----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. Aquí estamos los socialcristianos con la mejor voluntad de votar por una terna para que el Presidente de la República escoja uno, entre tres, al Contralor General del Estado. Nuestra presencia esta tarde aquí contradice sus barruntos, sus sospechas. Permítame decirle, con respeto, que en las últimas 24 y 48 horas he visto declaraciones suyas, perdóneme, prevaricando políticamente; advirtiéndole al país que en esta sesión la opinión pública tendrá el testimonio de los que no quieren votar por un nuevo Contralor. Usted no podía actuar así. Usted es el Presidente del Congreso, usted tiene la obligación de diseñar, de planificar, el acuerdo y el consenso. Usted no puede ser Pitonisa y brujo de un colapso político en la nominación de la terna para Contralor. Usted prevaricó, políticamente, anunciando un evento en el cual usted y su propio partido acaban de caer. Y me explico porqué. En la reunión de jefes de bloques, que usted tuvo y a la cual

no estábamos obligados, como bien dijo el diputado Montero y el diputado Víctor Granda, no estábamos obligados a asistir constitucional ni legalmente. Pero en esa reunión, usted provocó un acuerdo, un consenso, y se elaboró una pre terna, constituida por el doctor Duarte, por el señor Cárdenas y por el señor Cruz. Esa pre terna tuvo el acuerdo de la Izquierda Democrática y el suyo, más hoy su partido y usted le quitan el apoyo a la terna, y se la quitan porque esta mañana un Diputado socialcristiano, a título personal, declaró, es su derecho, no es la posición del partido, que no le disgustaba el nombre del doctor Ángel Duarte Valverde. Bastó eso para que su partido y usted le quitaran el apoyo a la terna. Cuénteme, ¿qué consenso es ese?, ¿qué intención de acuerdo? ¿No es eso sectarismo?, ¿no es eso recalcitrancia política-ideológica? Señor Presidente, hace tres o cuatro días usted convoca a una reunión, y claro, con semejante premura y con semejante improvisación, era de esperarse que la pre terna llegue acá inmadura, no cuajada, deficitaria y con un cúmulo de reclamos legítimos. Mario Touma, con enorme legitimidad, reclama a su autoridad por haber tomado el pelo al Congreso y al país, también; y Víctor Granda le increpa de, más o menos, lo mismo, cuando en esa terna usted no acogió una de las sugerencias del Partido Socialista. Lo propio ha hecho Rafael Erazo, del Movimiento Popular Democrático. La misma conducta, Marcelo de Mora, de la Democracia Popular. El diputado Guamán, en el mismo sentido. Y, por supuesto, también se lo señalamos nosotros, los socialcristianos. No es la forma madura ni responsable de actuar, no se puede tres, cuatro días, 72 horas antes, después de haber tenido 15 meses de tiempo para cuajar y madurar un consenso, que es de su responsabilidad, porque es usted el conductor del Congreso, usted es el líder del Parlamento, así es. Setenta y dos horas antes, 96 horas antes, al tuntún de la improvisación, una pre terna. A nadie le sorprenda que llegue ésta, como dije hace un momento,

inmadura, no cuajada, no nata, casi, casi abortada. Qué seriedad es esa, de provocar un listado de tres nombres y hoy a las 11 de la mañana escamotearle y restarle el respaldo. ¿Es eso seriedad? Pregunto yo, ¿es eso seriedad? Quiero explicar porqué el Partido Social Cristiano, de vieja data, no es que se nos ocurre ahorita, hemos decidido no intervenir promoviendo nombre alguno; aunque sí, porque ese es nuestro derecho, analizar los currículos de los precandidatos o de los miembros de una terna, para calificar por méritos, no por nombres, no por afecciones personales, no por sesgos políticos, sino por el frío análisis de cada currículo de los aspirantes. ¿Por qué lo hemos hecho? Porque queremos consonar con el espíritu del mandato constitucional. Y ese espíritu plantea aquí, implícitamente, la independencia al máximo rango posible de las entidades contraloras, por excelencia y definición de la Contraloría General del Estado. Por eso, hemos decidido ni siquiera promover un nombre, pero nos reservamos el derecho de calificar méritos y antecedentes y hojas de vida en forma impersonal; por supuesto, esto explica nuestra ausencia a su convocatoria. Es una ausencia cívica, que garantiza la imparcialidad y la neutralidad que el caso exige. Por eso, también en el caso de la nominación de la terna o, discúlpeme usted, de la autoridad de la Superintendencia de Bancos, el Partido Social Cristiano se inhibió de proponer ni siquiera un nombre, pero analizó currículos, hojas de vida. Esa es la razón de dejarle al Congreso, nosotros, los socialcristianos, libertad para que no se diga, porque hubiese bastado que hubiésemos cometido "el error" de proponer un nombre, para que aquí nos hiciesen carga montón; nos hubiesen hecho cargar la culpa de los fracasos y los colapsos. Nuestra actitud ha sido recta, imparcial. Pero, señor Presidente, si su intención, frente a la presión de la prensa ecuatoriana, después de 15 meses de omisión, si su intención era dejar "en evidencia" la conspiración del Partido

Social Cristiano, utilizo los términos de Cynthia Viteri, les salió el tiro por la culata. Porque, hoy, antes que hablara Cynthia Viteri y este momento yo, todos los bloques, menos el suyo, le han acusado y han señalado su falta de seriedad, su falta de planificación y su improvisación en este caso. Aquí estamos los socialcristianos dispuestos a votar, una por una, las mejores propuestas, una por una, como no puede ser de otra manera; ya veremos cuál de las tres, ahora o en determinado momento, en el futuro, merece nuestro crédito. No puede habernos mandado, recién, esta mañana las hojas de vida de los ciudadanos de la pre terna. No se procede así. Se entregan esas hojas de vida con suficiente anticipación, eso no se puede improvisar. Esta mañana, a las 11 de la mañana, me repartían a mí las hojas de vida de estos tres caballeros, y no a todos, no a todos. No se procede así, señor Presidente, permítame decirle, usted sabe el respeto que le tengo, en acápites cuando usted acierta, pero cuando se equivoca, se lo tengo que decir, y especialmente porque le devuelvo su inequívoca intención de dejar mal plantado al Partido Social Cristiano. Se le devolvió la intención como un boomerang. Y, quiero terminar mi intervención declarando, con todos los demás bloques, que nuestra intención es cooperar, de la mejor manera posible, para que esa terna se dé en términos de responsabilidad, de madurez, de seriedad, de deliberada planificación, de oportunidad y no, como dije hace un momento, al tuntún de la improvisación. Señor Presidente, cuente usted con el Partido Social Cristiano, no para promover nombres, de ninguna manera, pero sí para analizar hojas de vida, a fin de que el Presidente de la República pueda tener tres, de entre los mejores ecuatorianos, para nombrarlo como Contralor del Estado. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Dottí. Señores legisladores, quiero indicarles que ha sido compromiso del

Presidente del Congreso Nacional intentar que el Congreso Nacional cumpla con su obligación constitucional. Soy Presidente del Congreso, no soy jefe ni presidente de un bloque legislativo. No he querido dejar en entredicho a ningún bloque, lo que he querido es que el Congreso cumpla su obligación constitucional, y en ese sentido mi convocatoria para el día de hoy. No he estructurado ninguna terna, pero sí he dado mi compromiso para que el Congreso trate este tema. Nada más. Diputado Rodrigo García. -----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Gracias, señor Presidente. Voy a iniciar pidiendo que, por favor, se dé revisando en cada uno de nuestras curules el problema eléctrico. En la mañana he estado solicitando la palabra y parece que esa señal no está llegando ante la Presidencia del Congreso. Señor Presidente, compañeros legisladores: Creo que no es un hecho de voluntad suya el buscar la posibilidad de la designación del Contralor del Estado, creo que es una obligación suya; y, más aún, tampoco es un acto solamente de voluntad de los legisladores, es una responsabilidad que nos entrega la Constitución Política del Estado y, más aún, es una responsabilidad que nos está exigiendo el pueblo ecuatoriano. Son 14 meses que no hemos podido, que no hemos querido, que no queremos cumplir con la Constitución para designar al Contralor, como es nuestra obligación. No quiere el Congreso Nacional elegir y esto ha manifestado la prensa y la opinión pública. Estoy diciendo con propiedad, el Congreso Nacional no quiere elegir porque no nos hemos dado ni los espacios de reflexión ni hemos creado los mecanismos que permita, justamente, en forma colectiva tomar la decisión de designar al Contralor. Y todos hemos venido haciendo los discursos, que hoy en la tarde ya hemos vuelto a repetir, discursos en los que decimos que sí queremos nombrar, que los otros son los responsables, que venimos sin candidatos, venimos a votar. Quiero tomar la

palabra, y tomar la palabra de los bloques que con seriedad han manifestado esto, dentro del Congreso Nacional el día de hoy. El bloque de Gobierno ha dicho, de igual manera, que no tiene candidatos y que viene a votar, que viene a facilitar la designación de Contralor. Quisiera llamar la atención de los medios de comunicación para que, en realidad, hoy se tome en cuenta, y que el pueblo ecuatoriano nos tome cuentas de quienes somos los que, realmente, queremos designar Contralor de la República, con todas las cosas que hemos argumentado, con todas las necesidades que tenemos, de que en ese sector, en ese cargo esté una persona honesta, que tenga, de alguna manera, el aval del pueblo ecuatoriano, como un hombre honrado, que tenga una hoja de vida limpia. Pero vamos a la designación, no hagamos lo que permanentemente nos gusta hacer en el Congreso Nacional, estar alrededor del plato de leche caliente, como hace el gato alrededor de la leche caliente, sin querer hacer lo que nos corresponde. Y ahora, señor Presidente, usted ha puesto en el Orden del Día que vamos a elegir al Contralor de la Nación, y para eso estamos aquí. Hemos escuchado, insisto, con toda la seriedad que les debe caracterizar a los que hablaron en nombre de sus bloques, hemos sido convocados para designar al Contralor. Y para designar al Contralor necesitamos nombres, candidatos, necesitamos conformar una terna. Y como nosotros sí queremos nombrar al Contralor, creemos que el actual Contralor le está haciendo daño al país, creemos que el actual Contralor responde a intereses de sectores que están ocultando y haciendo perjuicios al pueblo ecuatoriano. Creemos que el actual Contralor ya no puede seguir en ese cargo y creemos que debemos asumir la responsabilidad el día de hoy, nombrar, que no caigamos en la trampa que hoy no nos hemos puesto de acuerdo, que los bloques ya han conversado, que por ahí ha habido algún desliz y que ya no tenemos los nombres. Si queremos nombrar, vamos poniendo nombres; si queremos elegir,

vamos votando por las ternas. Y mi primer planteamiento, que propongo como moción, que el Congreso Nacional elija por terna, que integremos la terna, que primero votemos, si se va a elegir individualmente o por terna. Mi propuesta y mi moción es que se elija por terna. Y también para demostrar que nosotros sí queremos elegir Contralor, sí queremos asumir la responsabilidad que le corresponde a nuestro bloque y a cada uno de los diputados, queremos poner a consideración del Congreso Nacional tres nombres que conformen la terna a ser entregada al Presidente de la República. Me refiero a los siguientes profesionales, hombres de bien, con trayectoria limpia. Y pediría, incluso, que si alguien tiene algo en contra de las personas que voy a nombrar, que lo diga, porque nosotros creemos que han sido, fundamentalmente, personas honestas, con su forma de pensar y actuar, que es lo que le hace falta al pueblo ecuatoriano y al Congreso Nacional. Porque una cosa es decir y otra cosa es lo que estamos pensando. Entonces, desafío a aquellos que han dicho que aquí han venido a votar y han venido a designar al Contralor que hoy lo hagan, porque si no, le están mintiendo al país. Los nombres son los siguientes: El doctor Teodoro Coello Vásquez, el doctor José Cordero Acosta y el economista José Moncada Sánchez; estas personalidades que han tenido una vida limpia, que han sido coherentes con su forma de pensar, que han sido luchadores contra la corrupción. Creemos que, si hay realmente el interés de nombrar Contralor, hoy actuarán en ese nivel de consecuencia todos los diputados y todos los bloques. Propongo como moción la terna de los distinguidos profesionales, hombres de bien de este país, que hoy está en consideración ilustrada del Congreso Nacional, para que se designe la terna. Insisto, si queremos nombrar Contralor, hoy tenemos que poner nombres; si queremos designar la terna, tenemos que votar. Finalmente, pido que la votación sea nominativa. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Rodrigo García. Señores diputados, creo que hay implícita una moción previa que ha planteado el diputado Rodrigo García. Hay, en efecto, dos caminos para integrar la terna: nombre por nombre o mediante el planteamiento de una terna. En consecuencia, la Presidencia califica esta moción como previa, y creo que este es un tema que debe resolver por mayoría simple el Congreso Nacional. Les solicito a ustedes que las intervenciones se encaminen, además del tema general, a este tema que es previo. Y quiero destacar que los nombres que ha mencionado el diputado García son parte de los nombres que ya mencionó, anteriormente, el doctor Lucero, lo cual facilita para que no tengamos demasiada dispersión en el número de nombres, los tres están incluidos entre los ocho mencionados por el diputado Lucero. En consecuencia, les encarezco también encaminarnos para que en un momento determinado el Congreso Nacional resuelva sobre el mecanismo de designación de la terna: si nombre por nombre o en terna. Diputado Ramiro Rivera. -----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente y colegas parlamentarios: Si uno tendría que preguntarse cuáles son las razones para el descrédito de la política, lo que ha sucedido estos días evidencia que hay más de una razón para el descrédito, el desprestigio, la falta de credibilidad y la desconfianza de la gente en la política, en quienes ejercemos la política. Estoy realmente sorprendido con lo que ha pasado. Acepté una invitación de usted, señor Presidente, el miércoles 10 de marzo, invitación en la que estaban presentes parlamentarios, que sumados representaban al menos 60 voluntades en el Parlamento. Estaba usted, obviamente, en su condición de Presidente de la Función Legislativa, estaba el Jefe de bloque de su partido, me refiero al colega Jorge Sánchez, estaba el Jefe del bloque del PRE, Mario Touma; estaba el Jefe de bloque del PRIAN, diputado Carlos Vallejo;

estaban parlamentarios como Jorge Montero, como bien lo ha dicho; Luis Mejía Montesdeoca; Franklin Sanmartín, uno de los colegas del MPD, por cierto, presente, aunque no le escuché nunca que haya estado de acuerdo con los nombres que se señalaban. El diputado Jacobo Sanmiguel que, por cierto, salió antes de que en la reunión se concretasen decisiones. En esa reunión cordial se mencionaron varios nombres. Al final se señaló que convenía ir buscando un acercamiento, a través de un esfuerzo de consenso. Se mencionaron seis, ocho, 10 nombres. Se nos distribuyó la hoja, que en algún momento le entregamos al señor Presidente Constitucional de la República, en la que constaban, me parece, 22 ó 23 nombres. Es más, llegamos a afirmar que no convenía presentar al Pleno seis o más nombres, porque podía sonar a una suerte de manipulación de los mismos; que había que hacer un esfuerzo para que traigamos al Pleno una propuesta lo más simplificada. En esa reunión, por omisión, no he mencionado la presencia del colega Jorge Guamán, de Pachakutik. Y ahí se formularon, entonces, tres nombres, el nombre del señor doctor Ángel Duarte Valverde, el nombre del señor economista Alberto Cárdenas y el nombre del señor economista Federico Cruz. A nombre de los diputados de mi partido señalé que no estábamos en condiciones de proponer nombres, mencioné algunos. Explícitamente dije que sería ideal una terna en la que estén nombres de los quilates de probidad, ética, firmeza, de José Cordero Acosta. Pero señalé en esa reunión, y hoy lo hago ante la opinión pública, ese ciudadano de enorme e inequívoca condición moral, tan escasa en las élites ecuatorianas, me refiero al doctor José Cordero Acosta, no tenía el menor interés de estar en una eventual terna. Pero, además, señalamos que no convenía que esa terna lo anuncie tal o cual partido. Y en esa reunión le pedimos al diputado Mario Touma que sea él quien lo anuncie. Mario Touma, con la decencia que le caracteriza, cumplió el cometido, comprometido en esa reunión. Me imagino y comprendo

cómo puede sentirse hoy, un hombre decente como Mario Touma, que, por cierto, de él no salió ninguno de los tres nombres, más bien se prestó con generosidad a hablar en nombre de los bloques que representábamos, prácticamente, 60 votos. Entonces, me pregunto, ¿hay razones para que la gente crea en nosotros?, ¿cuánto pesa la palabra que uno señale?, ¿vale algo? O lo que digamos ahí vale poco o nada, porque depende de un jerárquico superior o porque depende de los cálculos. No le conozco al señor economista Federico Cruz, nunca lo he visto, pero sé que es un hombre honesto. Me importa poco o nada con qué Presidente haya estado cerca, de lo que se trata es que sea un hombre honesto. Le conozco al economista Alberto Cárdenas, y creo que es un hombre que tiene méritos, no propuesto por nosotros. Le conozco al doctor Ángel Duarte Valverde, de quien no se puede negar que es un personaje respetado, respetable y serio. No creo que ninguno de estos tres ciudadanos, sobre los que se discutía, vaya a ser instrumento fácil de algún poder impersonal, no. No conviene simplificar la visión de las personas y de los ciudadanos. En esa reunión, por cierto, se mencionaron otros nombres, se mencionó el nombre del economista José Moncada. ¿Alguien pudiese dudar que José Moncada no tenga la fortaleza, la capacidad y la probidad, para ser un excelente Contralor? Al menos yo no lo dudo, creo que tiene méritos de sobra. ¿Alguien pudiese dudar que, también, existen otros ecuatorianos? Porque no debemos autoflagelarnos, hay muchos ecuatorianos y ecuatorianas que sí tienen capacidad. ¿Pudiese alguien negar que un jurista como Fabián Corral no sería un Contralor probo, firme e imparcial? Al menos nosotros no lo dudamos. ¿O el doctor Nicolás Parducci, quien, lamentablemente, no aceptó la candidatura? Porque fue uno de los primeros nombres que habíamos promovido los de la Democracia Popular, no aceptó; con extraordinaria honradez, hasta escribió un editorial, en donde decía que a lo mejor no tenía aptitudes. Pero, sin duda

alguna, que tiene más de mil por ciento de actitudes, que muchos otros que aspiran a ser contralores generales del Estado. No dudamos que un hombre como Teodoro Coello también es un ciudadano de quilates morales, hombre decente, honesto. O un Julio César Trujillo, ¿por qué no? O un Edgar Terán Terán, que ha adquirido muchísima dimensión de un siempre y permanente prestigio, como un excelente jurista. No importa con quien haya estado, en el Gobierno que haya participado. Algún momento debemos dejar al lado esa simplicidad maniqueísta de que un hombre es malo porque está con mi adversario o es bueno porque está conmigo. En algún momento debemos dejar esa visión tan primaria de la política. Pero no solamente hay hombres capaces, hay muchas mujeres capaces. Sé que hay dos mujeres en funciones públicas, que les son incómodas para el Presidente. ¿Alguien pudiese negar que Wilma Salgado o Elsa de Mena fueran excelentes contraloras generales del Estado? Sin duda alguna, y probablemente son incómodas, precisamente, por eso, porque son dos mujeres capaces, honestas, firmes en la lucha contra la corrupción. O una Dolores Padilla, ¿por qué puede ser excluida de la posibilidad que ejerza la Contraloría con enorme capacidad? O Valeria Merino o Medardo Mora, para referirme a un manabita de enorme capacidad. Hay gente, colegas. Lo que no comprendo es porqué esperamos casi 15 meses para asistir a una reunión, para supuestamente ponernos de acuerdo para pedirle a un hombre decente, como Mario Touma, que hable, que él diga los nombres sobre los que estábamos de acuerdo y, luego, todo cambió. ¿Hay razones para que nos crean, señor Presidente? Señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Carlos Vallejo. -----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Presidente. Creo que estamos asistiendo al proceso del nuevo fracaso en la

designación del Contralor General del Estado. Comencemos por ubicar la responsabilidad del vía crucis de designar Contralor General. Porque quienes conformaron la Asamblea Nacional, pensando en arcángeles y en querubines, creyeron que para Contralor el Congreso haga la terna, sabiendo que está disperso el pensamiento político e intereses políticos en el Congreso, como para lograr ponerse de acuerdo. Diecisiete voluntades políticas representando a 10, 25, 15 a 3 a 1, comprables o no comprables, no logran hacer consenso. La responsabilidad es de la Constitución. Y lo primero que debe hacer este Congreso en las reformas constitucionales es volver al sistema en que el Ejecutivo mande la terna y el Congreso escoja; por eso se designó superintendentes, por eso se designó a todas las otras autoridades. Imposible el consenso para formar la terna. Señor Presidente, digo que estamos en el proceso el día de hoy de un nuevo fracaso, porque veo, como decía el doctor Velasco Ibarra, veo negros nubarrones sobre el panorama político de la patria; sobre la designación del Contralor hay negros nubarrones políticos. Porque no nos cree ni la prensa ni la opinión pública los discursos. No, señor Presidente, no nos engañemos, el que todos queremos nombrar Contralor, pero nadie cede. Todos queremos escoger a los hombres más honestos. Pero no nos olvidemos que en política la honestidad, la rectitud y la hombría de bien, virtudes para unos, se convierten en defectos para los adversarios, porque así es la política, no la nuestra, la política del mundo entero. Con todo el respeto y lamentando el gravísimo incidente o el atentado gravísimo de España, dos días después en las elecciones, unos y otros querían sacar provecho. Y aquí estamos rasgándonos las vestiduras para designar Contralor. Todos, absolutamente todos, queremos escoger al hombre honesto, pero nadie cede. Porque el nombre que ponen mis adversarios tiene defectos. Los que para mí son virtudes, para mis adversarios son defectos. Lo que para mí significa hoja de

vida positiva, es para tachar por parte del adversario. Y así no vamos a lograr conformar la terna. Yo me quiero sumar a la protesta del compañero Mario Touma. No quiero repetir lo que ya Ramiro Rivera y muchos otros de los jefes de bloque han dicho aquí sobre la reunión de la semana pasada, en búsqueda de una solución a este problema. Quiero sí hacer una precisión, a nombre del bloque. La crítica de mi compañero de bloque, Kenneth Carrera, es exclusivamente a mí, no a es a los otros jefes de bloque, no. Yo asumo la crítica de Kenneth Carrera, de que siete se han reunido, entre gallos y media noche. Yo, no los otros jefes de bloque, porque no tenemos porqué criticarles a los otros jefes de bloque cómo se entienden con su bloque. Yo asumo la responsabilidad dentro de mi bloque, yo asumí una responsabilidad en esa reunión, comuniqué al bloque, y asumo la responsabilidad de lo que hice, para bien o para mal. Si soy criticado, adentro en el bloque. Por lo tanto, la crítica de Kenneth, bienvenida, por cierto, es a mí; no a los otros jefes de bloque, porque no tenemos autoridad moral para juzgar lo que hacen los jefes de bloque frente a sus propios compañeros de ruta. No, no debemos intentar, siquiera, este momento la tesis de terna o por personas, vamos a fracasar si no hay consensos previos sobre el procedimiento a seguir, pero consensos que los respetemos. Creo que ya nos vamos acercando. Lo que hoy nos acusemos entre socialcristianos, Izquierda Democrática, PRIAN, PRE, y otros más, que quede después de esto en el fundamento básico de buscar consensos, sentándonos todos a repetir lo que aquí se ha dicho. Los socialcristianos dispuestos a elegir. Está bien que no pongan nombres, directa o indirectamente, pero que participen en decidir cómo conformar la terna. No comparto la tesis de lanzar nombres. Por favor, si las virtudes de los que yo lance se convierten en defectos de mis adversarios, ¿cómo vamos a lograr 67 voluntades? Imposible, señor Presidente. Y arcángeles, querubines, se supone que hay en el cielo, no en

la tierra y menos en este país. Ramiro Rivera ha dado una lista de 20 nombres, a los que se pueden sumar 30 más, 50 más; ha dado nombres de tres mujeres con altísimas virtudes, como Elsa de Mena, como Wilma Salgado, como Valeria Merino, de diferentes tendencias políticas. Pero las virtudes de Wilma Salgado son defectos para los otros, y los de Valeria Merino son defectos para los otros. ¿Así vamos a hacer 67 voluntades? Si inclusive de decisiones tomadas, luego es difícil convencernos internamente entre los bloques, y a veces somos criticados, no me refiero a Kenneth, por favor, porque él lo hace aquí con franqueza, con limpieza, con hombría de bien, pero veo que otros son criticados a escondidas y desautorizados. ¿Así vamos a nombrar, a conformar, la terna? Y no olvidemos, además, que en la terna tienen que haber personas calificadas de honestas, honradas, capaces, pero que tengan posibilidad de ser escogidas por el Presidente de la República. Porque el gran defecto de que el Congreso haga la terna, no solo es la dificultad de conformarla sino la imposibilidad de que se la acepte, si no quiere el Presidente. El único partido que no debe lanzar candidatos es el del Presidente. Porque si se incluye un candidato del partido del Presidente ya no es terna, es designación. Todos estos defectos ponen en el sitio más difícil al Parlamento Nacional, a conformar terna imposible de hacerlo. Solo pensando en voz alta: ¿No será posible buscar un mecanismo de votación secreta? ¿No será posible, previo a una votación secreta y reservada, con la conciencia de cada diputado, conformar allí sí listas, que se conviertan en ternas? Estoy pensando en voz alta, no estoy estableciendo el sistema. Y después de una primera votación, escoger de allí los tres o los seis, y conformar las ternas y en secreto volver a votar, para salir del empantanamiento. Señor Presidente, créame, estoy convencido que lanzar la terna que se propuso es para que fracase, porque los mismos que propusimos se van a oponer. Yo

me sumo a Mario Touma y me alegro que no haya lanzado, le felicito; como caballero, no se dejó hacer tonto y engañado, así no se juega en política, así no se actúa en política. Mis respetos para ese caballero que está allí. Creo que esta sesión debe continuar con discursos; pero, terminada ésta, cada bloque debe reunirse a tomar una decisión y buscar las alternativas de consenso. No hay posibilidades de aquí, las 100 voluntades, intentar siquiera conformar la terna. No va a haber uno solo que logre los 67 votos, y si uno logra va a quedarse solo, porque quienes van a votar por ese primer candidato pueden ser engañados en el segundo candidato. Y el Congreso en deuda con el país, el Congreso en deuda con la opinión pública, y afuera no se consideran los pormenores de porqué no se puede. Los incapaces, los que cobran sueldo de gana, de quienes cuentan cachos, burlándose de nosotros. Que el ladrón le cogió a un tipo y le dijo déme su plata, y cuando el tipo le dijo soy Diputado, le contestó: Entonces, devuélvame mi plata. Eso cuentan de nosotros, burlándose por esto, porque no somos capaces de renunciar. Todos queremos los hombres más honestos, pero nadie renuncia a los nombres de sus compañeros, con virtudes, por cierto, convertidos en defectos para los opositores, así no vamos a ninguna parte. Señor Presidente, deje que continúe la sesión, sigamos en los discursos. Pero mi recomendación, como Jefe de este bloque, es no votar nada esta tarde, porque va a ser peor el fracaso que no votar. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Con una pequeña precisión, de que yo habría calificado como previa la moción del diputado García, referente al tema de procedimientos, si la terna se integra nombre por nombre o si se va a votar la terna en su totalidad. Diputado Proaño. -----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. Primero,

mis palabras de adhesión al señor diputado Mario Touma Bacilio. Porque la convocatoria a la sesión de jefes de bloque no fue una ficción, fue una convocatoria formal en la que se tomó una decisión formal. Y cuando usted, señor Presidente, decía que no es responsable de la elección de la terna, usted sabe que sí es responsable, porque inclusive conocemos que hasta en esta reunión de jefes de bloque hubo dirigentes de su partido. En tal forma que, asumamos la responsabilidad. Y no puede ser posible que una designación que se le hace al señor diputado Mario Touma, a que comunique al colectivo respecto a esa terna, sea precisamente su partido el que deje sin viabilidad la elección de esa terna. Además, yo creo que la sensatez, lo que otros llaman la práctica parlamentaria, obliga a que no vamos a poder alcanzar una designación de una terna, sino pasa por el territorio del bloque mayoritario de este Parlamento. Tan simple como eso, señor Presidente. Son 26 señores diputados, más sus aliados, son 37 votos, por favor. Lo otro va a resultar una invocación inútil al consenso. Porque, lamentablemente, cuando en las instituciones no se respetan las leyes, no se respeta la Constitución, las instituciones pierden legitimidad, y cuando no hay legitimidad no hay autoridad. Por eso, seguramente, estamos como estamos, porque desde el 5 de enero del año pasado el Congreso ha violentado procedimientos, ha violentado decisiones. Por eso, a veces, pienso de usted, con el respeto y consideración que mutuamente nos tenemos, como que siento que usted renuncia a la autoridad, porque no tiene legitimidad. No puede ser posible que en 14 meses no podamos llegar a un consenso de una terna, que además le estamos magnificando. La elección, a la final, le corresponde al Jefe de Estado. ¿Cómo va a ser tan difícil elegir, de tres ciudadanos, para que el Jefe de Estado elija al Contralor General de la Nación? ¿O será, señores diputados, que tengamos que recordar el pensamiento del padre de la patria? ¿Qué decía Bolívar en su célebre discurso, de

Angostura, a los parlamentarios? Bolívar decía: "El problema de los parlamentos es que no hay buena fe. Las constituciones son libros, la libertad anarquía y la vida del pueblo un tormento". ¿Por qué no podemos poner en práctica lo que aquí, en esta tribuna, el señor ex Diputado español, que nos habló de la transición a la democracia, decía que no es posible construir una sociedad de un país, si es que no hay inteligencia y no hay generosidad? ¿Eso será difícil, tener inteligencia y generosidad para poder designar a tres ciudadanos para que el Presidente elija al Contralor? Porque no sometemos las decisiones de los partidos a las decisiones institucionales. Porque si solamente nos preocupamos de la inmediatez pasajera, los propios partidos políticos van a terminar sucumbiendo en el desaire de la opinión pública, y en sus futuras y legítimas aspiraciones. Yo sé que a muchos políticos les estorba la Constitución, les estorban las leyes. Pero debemos entender todos, como un mandato, de que el límite del poder está en la Constitución y en las leyes. Y la trasgresión a la Constitución y a las leyes es una forma de tiranía o es una forma de corrupción. Hay problemas en el procedimiento, es verdad. Encuentro muy difícil, y compartía, precisamente, con el señor diputado Carlos Vallejo, este tema de someter la decisión institucional a la decisión individual, para una votación secreta, pero puede convertirse en tarea imposible. Y hasta el Presidente de la República, que hoy ha amenazado al Congreso que si en 40 días no designa la terna, tendrá que pedir a la sociedad civil. Tengamos vergüenza, el Jefe de Estado imponiendo plazo al Congreso. Digo, a lo mejor, el Presidente nos dice que somos diputados sin rostro. Aquí me han pedido sus colegas que no desmaye. Usted nos ha indicado que tengamos lucidez, que tengamos madurez; pero vamos a la practica, no puede haber la presentación de una terna si es que no pasa por la voluntad de quienes tienen aquí la mayoría. Y esa es una verdad. Por eso, señor Presidente, quisiera

decirle a usted y a todos los señores diputados, no nos dejemos derrotar por una elección de una terna. Porque allá en la sociedad, en la opinión pública, vamos a demostrar que no servimos ni para designar una terna; y eso no es verdad. No podemos nosotros someter la tesis institucional al criterio de la opinión pública. Seamos capaces de inteligencia, de generosidad, de una convocatoria, podamos en una nueva sesión elegir a una terna, pero con la voluntad de todos los partidos políticos representados en el Congreso Nacional. Sometamos, por los intereses de la nación y del pueblo, los otros intereses que a veces pueden terminar simplemente en la temporalidad y en la inmediatez de las circunstancias políticas. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, diputado Proaño. Diputado Segarra. -----

EL DIPUTADO SEGARRA SEGOVIA. Gracias, señor Presidente. Honorables compañeros diputadas, compañeros diputados: Pienso que, igual que mi provincia, la provincia del Carchi, las demás provincias del Ecuador están pendientes de la seriedad, de la honestidad, con la que vamos esta tarde y esta noche a trabajar. Miles y miles de personas en este momento, están confiando en nuestra seriedad. Creo que es hora ya de dialogar; es hora, definitivamente, de hacer las cosas a conciencia, y pensar que el pueblo ecuatoriano está pendiente, justamente, de esta especie de secuestro que sufren nuestras instituciones. Pienso que cada una de nuestras provincias nos ha enviado a trabajar. Son más de 409 días que estamos sin Contralor; estamos más de 1.389 días sin el Defensor del Pueblo. Estamos de acuerdo, definitivamente, que esta noche debemos trabajar y saquemos en consenso el representante de la Contraloría. A nombre de mi provincia y de todo el pueblo ecuatoriano, invito a trabajar hoy con seriedad, con

solidaridad y con optimismo para que, definitivamente, se solucione este gran problema del país. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR Presidente. Diputado Luis Fernando Torre. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente y señores legisladores: Un poeta universal de origen norteamericano, Walt Whitman, decía que: "Ante las necesidades, uno debe resistir mucho y obedecer poco". Ahora he escuchado en el Congreso decir que el Congreso viola la Constitución si no se hace la terna para Contralor. He escuchado también decir que el pueblo ecuatoriano espera que el Congreso Nacional designe la terna para Contralor de la República. Tengo en mis manos, encuestas nacionales, según las cuales el 5% de los encuestados sabe qué hace un Contralor; y el 1.5% tiene interés de saber quién puede ser o no Contralor de la República. Nuestros pueblos tienen otras prioridades. Cuidado el Congreso se equivoque y por interpretar mal lo que dicen ciertos sectores de la opinión pública o ciertas voces en el Congreso, no abordemos lo que es prioritario para el país. Muchas leyes cuentan con informes de las respectivas comisiones, para mejorar a los sectores productivos, depurar el sector bancario, mejorar los controles contra la corrupción en este país. Y no se las trata, porque estamos en un tema prioritario casa adentro, pero no en general para el pueblo ecuatoriano. No hay violación constitucional alguna, porque el Congreso Nacional en 14 meses no ha elegido la terna de conformidad con el artículo 130, numeral 12. Y no hay violación constitucional, porque el artículo 130, numeral 12 de la Constitución, no establece límite temporal alguno al ejercicio de la competencia del Congreso ecuatoriano. Solamente si la norma constitucional dijera, dentro de tal plazo o término, tiene el Congreso que elegir la terna, allí sí se correría el grave riesgo de violar la Constitución

Política de la República. Pero normas, como la del artículo 130 numeral 12, la del 171 numeral 11, que tratan sobre la competencia del Presidente para designar al Contralor de entre la terna elegida por el Congreso, son normas que fueron elaboradas en la Asamblea Constitucional del 98, y sabrá porqué el constituyente, de ese tiempo, no estableció los límites temporales. Y las normas constitucionales la redacta el constituyente con diversos fines. Hay muchas normas en nuestra Constitución, en constituciones latinoamericanas y del mundo, que se hacen no para que se apliquen de modo inmediato sino para que sean ciertos procedimientos y ciertas prácticas las que prevalezcan. ¿Por qué razón la Constituyente del 98 exigió que los dos tercios del Congreso elija la terna? Para que, de entre esa terna, el Presidente de la República designe al Contralor, porque para el constituyente lo importante era el consenso, el acuerdo, que, ciertamente, en un Congreso fragmentado es muy difícil de alcanzar. Y por ello, con acierto, ha dicho el honorable Carlos Vallejo, deberíamos pensar ya en la reforma constitucional para volver, eventualmente, al sistema anterior, que sea el Presidente de la República el que asuma la responsabilidad de presentar una terna, a fin de que el Congreso elija y nombre al nuevo Contralor de la República. No hay, por lo tanto, violación constitucional y, peor aún, omisión de inconstitucionalidad, como algunos han dicho. Simplemente, porque no existe ningún límite temporal al ejercicio de la competencia constitucional que, por cierto, es irrenunciable. Frente a ello, recordemos a Olmedo, el guayaquileño, que decía: "Por más buenas intenciones que tengan las leyes, jamás éstas logran alcanzar la equidad y la justicia". Allí tenemos dos normas constitucionales, la de los artículos 130 numeral 12, y 171 numeral 11, que señalan el camino para nombrar Contralor. Pero, al ser normas constitucionales imperfectas dificultan, completamente, el que el Congreso Nacional pueda elegir la

terna, y el Presidente de la República designar al Contralor. Han presentado una moción, que ha sido calificada de previa por el Presidente del Congreso, para que hoy se vote en plancha la terna para elegir Contralor de la República. Leamos bien el artículo 130 numeral 12, no dice que el Congreso hará la terna; dice el Congreso elegirá la terna. Si hubiese dicho el Congreso hará la terna, podríamos interpretar que la terna se la hace en plancha o en lista, pero la Constitución utiliza otro verbo, "elegir la terna". ¿Ello qué supone? Que uno a uno debe integrar la terna. De tal modo que la moción que ha sido presentada, y si así llegare el Congreso a votar, supondría esa sí una violación constitucional, porque la norma es clara, el Congreso elegirá la terna y el Presidente designará al Contralor. Cuidado vamos ahora sí de inconstitucionalidad en inconstitucionalidad, y nos precipitamos, como decía Velasco: sobre las bayonetas de nuestra propia Constitución Política de la República. Si queremos hoy elegir la terna vamos uno a uno, pero no podemos ser forzados a votar en plancha, en contra de lo que manda y dispone la propia Constitución Política de la República. Y ¿por qué nos apresuramos tanto, si el problema no es de nombre? Es de instituciones en el Ecuador, con el Contralor actual o con cualquiera otro. Existe de por medio una institución llamada Contraloría. Esa desesperación por querer ante la opinión pública ya un nuevo Contralor, nos hace olvidar que las instituciones son, en definitiva, más importantes que los hombres y que los funcionarios públicos, transitorios como siempre. Preocupémonos de lo que hace o no hace la Contraloría General del Estado, fiscalicemos y evaluémosla, antes que sometamos al Congreso Nacional a un permanente debate, que no va a conducir a resultado alguno. He escuchado, atentamente, a varios bloques y no hay de lo que se puede observar ese consenso, que dice la Carta Política. Varios legisladores de la izquierda extrema ecuatoriana han dicho que ellos no participaron en ninguna reunión para hacer

terna alguna. De tal modo que, sería mejor ir paso a paso y no precipitar un hecho, que nos demande el pueblo ecuatoriano. Ajustémonos a las prioridades del país, legislemos aquello que el Ecuador sí reclama. ¿Por qué hasta ahora no se encamina el debate sobre el proyecto que presentó el diputado Rivera, para que los militares no puedan ejercer funciones ajenas a aquellas que la Constitución les impone? Ese sí es un tema trascendental para precautelar la integridad de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. Pero, en lugar de debatir temas tan trascendentes, hoy nos vemos obligados a tratar un tema que no tendrá ningún resultado feliz. Señor Presidente, en usted está mantener o no la calificación de previa de una moción que controvertiría las bases de la propia Constitución al forzar a los legisladores a votar en plancha, cuando el artículo 130 numeral 12, dice que debemos elegir la terna; en otras palabras, uno a uno debe integrarse la terna para Contralor. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor Diputado. Yo, personalmente, comparto con su criterio de que debemos emprender una reforma urgente a la Constitución para evitar estos gravísimos problemas. Diputado Salvador Quishpe. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, elevo una protesta formal a la Presidencia titular de este Congreso Nacional. He pedido el uso de la palabra unos minutos antes de la cinco de la tarde. Y le agradezco a usted, señor Presidente encargado, porque se me concede el uso de la palabra, porque estoy casi seguro que si hubiese estado el señor Presidente titular no me daba el uso de la palabra. Dejo sentada la protesta, porque aquí permanentemente se ha dicho: como ya habló el Jefe de bloque, entonces los demás legisladores ya no podemos hacer el uso de la palabra. Es verdad que para los procedimientos este

Congreso Nacional está conformado por bloques, eso no limita a que cada uno de los 100 legisladores que hemos venido acá, por mandato popular y de cada una de las provincias de la República del Ecuador, y el diputado Salvador Quishpe viene por mandato del 60% de la población votante de la provincia de Zamora Chinchipe, y no voy a permitir que simplemente se diga: porque ya habló uno del bloque, no tiene derecho de hablar otro legislador. Espero que esto no sea una forma para tener en silencio a uno u otro legislador. Yo exijo y aprovecho esta oportunidad para elevar otra protesta. No es posible que ni aquí nos den el uso de la palabra y ni siquiera se nos atienda, como merece un Legislador de la República. Para actuar desde las oficinas nuestras, perdone que me salga del tema, señor Presidente, pero valga la oportunidad para elevar esta protesta, no es posible y se lo digo aquí, públicamente, ante el país, que hayan legisladores que no tienen ni siquiera una impresora en su oficina, y meses, no días. Invito a usted, señor Presidente, a que se acerque a mi oficina y compruebe estas afirmaciones que estoy haciendo, no tenemos siquiera un basurero, y así podría ir señalando la ineficiencia de la administración del Congreso Nacional. No nos dan el uso de la palabra, no nos dan lo más elemental para trabajar. Si es que los señores jefes de bloque, con todo respeto, van a decidir por nosotros, exijo que por escrito se me haga saber eso, para no venir al Pleno del Congreso Nacional y para dedicarme a otras actividades, que muchas existen, y el país necesita que trabajemos. Si no nos van a dar el uso de la palabra, que nos presenten por escrito, para de esa manera no venir a quemar el asiento aquí, mucho tengo que hacer. De otro lado, y aprovecho para dejarle a usted, al señor Presidente titular del Congreso Nacional, mi protesta por esa actitud, con todo respeto y la amistad que nos une, pero también el respeto entre legisladores. Ojalá nos esté escudando el señor Presidente, el economista Landázuri. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego, señores diputados. -----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Decía, señor Presidente, respecto al tema que nos ocupa esta noche, también las provincias alejadas del país esperamos un Contralor, y esperamos un Contralor que venga, controle y ponga orden al manejo de los fondos públicos; no un Contralor que venga y se subordine a los cohechos, a estar recibiendo regalos permanentemente de los funcionarios de la Contraloría, como ha ocurrido con el ex contralor Corral Borrero e inclusive con el actual Contralor Subrogante. Necesita el país un Contralor para controlar, no para estar siendo cohechado día tras día, porque eso ha ocurrido. Y desde este escenario quiero aprovechar para exigir a la Fiscalía General de la Nación llevar adelante aquel proceso de indagaciones que se presentó en el mes de noviembre, denunciando estos hechos de cohecho incurridos por el ex contralor Corral Borrero y por el actual contralor subrogante Genaro Peña Ugalde. No queremos ese tipo de contralores, quizás por eso no hemos podido llegar a un entendimiento, porque, por supuesto, lo único que se ve aquí es cómo tratar de que las puertas estén cerradas en aquellas fundaciones, como la de Malecón 2000, porque no se ha permitido que se controle, que la Contraloría llegue y diga lo que ocurre ahí adentro. Yo pregunto ¿cuál es el último informe de la Contraloría respecto a los manejos de los recursos de la Fundación Malecón 2000?, ¿cuál es el último informe de la Contraloría?, ¿cuándo fue dictado el último informe de Contraloría respecto a los manejos de los recursos públicos en el Municipio de Guayaquil?, ¿cuándo?, ¿acaso esas son las principales intenciones para no permitir que no vaya gente transparente, firme, a la Contraloría? La Constitución Política del Estado manda al Congreso Nacional a nombrar el Contralor, por eso estamos aquí. Pero no vamos a levantar el brazo porque solamente tenemos que nombrar al Contralor,

levantaremos el brazo solo cuando veamos nombres de personas independientes, sobre todo, transparentes y honestas. Aquí se ha dicho, cuando tienen cierta afinidad partidista, hace unas horas se decía que el nombre del señor doctor Ángel Duarte estaba generando consenso. Quién no sabe, con todo el respeto del doctor Duarte, quién no sabe cuál es su afinidad política. Es más, el país conoce que el doctor Duarte, en sus escritos, en sus opiniones, fue fulminante para la sentencia al señor doctor Rodrigo Fierro, y quién no sabe quién presentó la demanda en contra de este comunicador social, motivo de protesta del Pleno de este Congreso Nacional hace meses atrás. Claro, pero cuando se propone nombres de personas honestas, que jamás se han podido decir sus errores, como por ejemplo en el caso del doctor Trujillo, ahí sí dicen tiene afinidad política y no. Y así todos los nombres que aquí ya se han mencionado. El colega diputado Rivera tuvo la gentileza de mencionar casi o más de dos decenas de nombres. Yo quiero proponer, no vamos a permitir y no nos vamos a quedar esperando otros 14 meses, propongo y elevo a moción que esta sesión extraordinaria se declare permanente, a fin de que todos los nombres, que aquí se han vertido, vayamos calificando y al final nos quedemos con los tres nombres de ciudadanos ecuatorianos; y, por último, el país tenga un Contralor. Elevo a moción esta propuesta, que la sesión extraordinaria sea tornada en sesión permanente, y que trabajemos hasta que el país cuenta con la terna y el señor Presidente de la República nombre al Contralor General de la Nación. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Oportunamente analizaremos su moción en el sentido de que se declare en sesión permanente, y voy a ser el portador para indicarle al Director Administrativo de la queja que usted acaba de hacer. Diputado Sandoval. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Gracias, señor Presidente. Señores diputados: Voy a gastar un corto tiempo en hacer unas precisiones. No voy a hablar del presidente español Aznar, que acaba de ser derrotado; pero voy a desasnar a quien, desconociendo lo que hace la Contraloría o la obligación legal de la Contraloría, nada tiene que ver con el Municipio de Guayaquil. El Municipio de Guayaquil ha rendido sus cuentas permanentemente y está auditado trimestralmente, como ningún otro municipio en el país, por la Contraloría del Estado. Y la Fundación Malecón 2000, por mandato de la Ley Orgánica de la Contraloría y de la Ley Orgánica de la Procuraduría, está sujeta a control de los fondos públicos que maneja. He desasnado. Es lamentable que el Congreso Nacional, una vez más, enfrente un fracaso en su gestión política, para algo que es considerado por el Partido Social Cristiano como fundamental dentro de la vida republicana. Me refiero a haber perdido la oportunidad de ir designando los nombres de ilustres ciudadanos ecuatorianos, que caracterizados por la idoneidad, tanto en cuanto a su preparación, capacidad con lo moral, puedan ir a ocupar una de las funciones públicas de mayor envergadura dentro de la estructura del Estado, la Contraloría General. Hemos dicho durante meses los socialcristianos que, a fin de evitar que se nos responsabilice de impedir esas designaciones de esa terna, nosotros no mocionamos nombre alguno, para que los 75 diputados restantes puedan ponerse de acuerdo y hacerlo. Fiel a esa posición, creímos que había llegado el momento, cuando nos enteramos a través de los diferentes medios de comunicación pública, que por iniciativa del Presidente del Congreso y ante una reunión de jefes de varios bloques políticos aquí representados, que alcanzaban alrededor de 64 voluntades, habían convenido en poner a consideración del Congreso Nacional tres nombres, para tratar de conformar la terna de Contralor. Y dijimos que íbamos a venir a analizar

esos nombres propuestos por el resto de diputados y decidir si es que alguno de ellos podía ser considerado por nosotros como idóneo para tan alta investidura. Desgraciadamente, no ha sucedido así, y el Presidente del Congreso y el bloque de la Izquierda Democrática, causantes de esto, tratan o pretenden seguir tomándonos el pelo. Yo no digo que es deshonesto, porque creo que no lo es, yo no digo que usted es incapaz o que es ineficiente, pero sí creo que no cumple con la función como la Constitución lo obliga a hacerlo, con eficiencia y capacidad; creo que es en parte responsable del fracaso de esta sesión para designar una terna, usted, por la falta de personalidad ante su propio bloque y continuar con algo que habían acordado quienes representaban 74 voluntades, por lo menos, y esto no se lo va a quitar nadie, señor Presidente. Usted, lamentablemente, por su bloque, por la Izquierda Democrática, se lo ha ganado su irresponsabilidad. En esta sesión es gravitante y se nos quiere seguir tomando el pelo, y por ahí se para alguien y dice: Ah, vean que sí queremos ir a una elección y propongo ocho nombres, no tres, ocho. Qué viveza. La eliminación por selección, esos tres nombres que habían acordado los que representaban 64 diputados, incluyéndolos a la Izquierda Democrática, a Pachakutik y a otros quejosos, simple y sencillamente los eliminaron por selección, porque los ocho nombres que eran nuevos, obviamente no está ninguno de los tres que habían acordado. ¡Qué habilidad, para aplaudir! Mientras usted es irresponsable, los de su bloque se quieren preciar de habilidosos. Yo respeto su alta investidura, pero por esto, si fuera por mí, recomendaría su destitución, señor Presidente. Sin embargo, nosotros estamos en la voluntad de esto que sí preocupa al país, de esto que sí le interesa a la mayoría del pueblo, de esto que contraría cualquier tipo de encuesta, que es la necesidad de elegir Contralor. Que se haga, comenzando por el mandato constitucional del Congreso, designar la terna con gente

idónea, como ya lo he mencionado. Nosotros hemos mantenido la misma posición, pero ustedes han creado un caos, una anarquía estatal, ya no es que han surgido los tres nombres que antes se propuso o por lo menos se hayan pensando en proponer, ya por ahí se ha dicho que porque en algún momento dijimos que no cuestionamos a Ángel Duarte, sin todavía decidir aquí que en el Congreso si votaríamos o no por él, ya se ha dicho que está vinculado Ángel Duarte al Partido Social Cristiano. Todo el mundo sabe que Duarte no es ni ha sido ni creo que será socialcristiano. Sin embargo, señor Presidente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador. -----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Sin embargo, señor Presidente, creo que la mejor forma de ir resolviendo esto es, precisamente, hacer lo que hacemos los socialcristianos, tener voluntad para elegir, y creemos que la mejor manera, y si es que no se ha dicho, lo elevo a moción, es la de elegir individualmente hasta conformar esa terna para permitir, precisamente, un escogitamiento de gente, de personas, de profesionales, hombres o mujeres, que sepan representar debida y adecuadamente la función que se le debe asignar como Contralor del Estado. Nosotros mocionamos, entonces, y como procedimiento, se vote individualmente para conformar la terna y en la medida que los bloques propongan nombres, el Partido Social Cristiano decidirá si apoya a tal o cual nombre, sin que sea necesario, reitero, los 25 votos del Partido Social Cristiano, porque hay 75 voluntades, que suman más de los dos tercios que se requiere para esta designación, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos González. -----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores legisladores: Decía con propiedad el honorable Marco Proaño, y cuestionaba y argumentaba una serie de porqués. Hay varios porqués que no resuelve el Parlamento en el período anterior y en éste. Varias leyes que tenía que dictar y tiene que dictar este Congreso por mandato constitucional, y todavía no cumplimos esa obligación ni quienes estuvimos en el período anterior ni quienes estamos en este período. Y no sabemos el porqué el Congreso no ha designado Defensor del Pueblo creo que cuatro años, y también ahí hay otro porqué, ¿por qué cuatro años? Pero hay algunos que siempre están satisfechos cuando no se dan las respuestas a los porqués. ¿Por qué sigue el Defensor del Pueblo Subrogante cuatro años? Los hilos visibles e invisibles del poder y por eso sigue el señor Peña, porque hay un grupo de ecuatorianos que están felices con el señor Peña, y Peña seguirá hasta que ese grupo de ecuatorianos quiera que siga el señor Peña. Esos son los porqués no resueltos, honorable Proaño. ¿Qué es lo que se pretende? Se pretende que Izquierda Democrática, que Pachakutik, que el MPD, que el Partido Socialista, les demos presentando los candidatos a Contralor, de ellos, me refiero de este grupo de ecuatorianos, es decir, eso ya es una presunción bastante interesante. Interesante, ¿por qué? Porque es fácil el discurso y aparecer ante los medios de comunicación. De que acá están quienes boicoteamos el nombre y la elección de la terna del Contralor; ese grupo de ecuatorianos sumados a otros, a sus socios, a sus aliados, representan el 40% de este Congreso. Y como le acabamos de escuchar al honorable Sandoval, con ese poder de veto, pues, que en democracia es aceptable. Pero digámosle al país la verdad, tenemos el poder del veto, nosotros nombramos al Contralor que queremos, eso es ejercer el poder del veto. Entonces, denos nombres, pero digámosle la verdad al país, estos son los nombres que proponemos, porque ese es el juego libre y democrático de las mayorías y minorías. Izquierda

Democrática no representa sino el 15% de este Parlamento. Que hubo una reunión de jefes de bloque, pero no con ellos, no estuvieron ellos, no estuvieron la mayoría, 40 votos, mayoría importantísima para la designación de la terna. Escuché al diputado Rivera, al diputado Touma, al diputado Vallejo, bien por el esfuerzo hecho, cerca de 60 dicen algunos, los más optimistas dicen 64, pero no son los 67 votos que se requiere, había que contar con la presencia de este importantísimo grupo de ecuatorianos, que representan 40 votos en este Parlamento. Y, entonces, ¿de qué terna hablamos?, ¿cuál es la terna de consensos que se iba a plantear aquí? Una terna de aspiraciones con 60 votos, nomás una mera aspiración. Pero, claro, presentada la terna, a lo mejor en la presunción, pues iban a sacrificarse por el país votando por el doctor Duarte y a la mejor se sacrificaban votando por el señor Cárdenas y por el señor Cruz. No hubo aquí, nadie se sacrifica por nada. Ya quisiéramos que fuera así, ya quisiéramos que el juez de cuentas, el gran auditor de las cuentas del país, de los gobiernos seccionales, de las instituciones del Estado, que ese gran juez de cuentas sea elegido entre gente política o no, pero ética, transparente, moral, que vaya a cumplir en la Contraloría General del Estado, de una manera independiente, la vigilancia de los fondos públicos, y que esos nombres afiliados o no a los partidos políticos nos aseguren una transparencia plena en el ejercicio de la Contraloría. Usted, señor Presidente, responsablemente ha puesto en el debate, una vez más, el tema. Nuevamente, el país exige que el Congreso Nacional, en éste y en otros temas, en el tema de la Defensoría del Pueblo, establezca consensos mínimos para que pueda elegirse la terna o designarse un Defensor del Pueblo, y para eso usted deberá convocar a todos los bloques políticos del Parlamento, pedir, insistir, en la concurrencia de todos, para que la responsabilidad de elegir o no una terna, un Defensor del Pueblo, sea de todos. Sí, señor Presidente y

honorables legisladores, yo diría casi anecdótico, que después de muy pocos días aquí en el Ecuador se reúne la Asamblea Permanente de la OEA, y digo que es casi anecdótico porque el único punto de la agenda de la Asamblea de la OEA es, justamente, el tema de la lucha contra la corrupción. Y vean ustedes que no hemos podido siquiera elegir a un Contralor titular, que en cualquier país del mundo es quien tiene que liderar la lucha contra la corrupción. Esa es una responsabilidad, pero no es una responsabilidad de Guillermo Landázuri, exclusivamente como Presidente del Congreso o es una responsabilidad del bloque de legisladores de la ID, porque Landázuri es Presidente del Parlamento. La imagen interna y externa del país y de los actos y omisiones del Parlamento Nacional es responsabilidad de todos en un cuerpo colegiado, no hay exclusivamente responsabilidades individuales, éstas son colectivas, y aquí tenemos 100 diputados que hasta el día de hoy no hemos podido designar una terna de Contralor ni nombrar un Defensor del Pueblo. Entonces, hagámonos eco sí del llamado del diputado Rivera, del diputado Proaño, de todos los que han intervenido. Yo creo que hay que agotar las posibilidades para que todos los jefes de bloque, todos del Congreso, asistan a una sesión, trabajen una terna que tenga el consenso de todos los diputados, y allí sí establezcamos el mecanismo sugerido creo por el honorable Torres, porque lo permite la reglamentación interna del Parlamento, ir inclusive a una votación secreta que está legalmente reconocida por nuestro Reglamento Interno. Créanme, compañeros diputados, que es discutible, muy discutible, que podamos ponernos de acuerdo cuando se elija nombre por nombre; tendrá que designarse una terna y votarse por una terna, única manera de que en el Parlamento Nacional las desconfianzas sean superadas con tres nombre de consenso en todo el Congreso. Y, finalmente, señor Presidente, y concluyo con esto: El jefe de bloque de mi partido, Jorge Sánchez, fue muy claro en la

reunión de los jefes de bloque, de que el apoyo a esa terna estaba condicionado a la resolución del bloque; resolución del bloque que el día de hoy ha sido aglutada con libertad por el bloque de legisladores de Izquierda Democrática. Por lo tanto, no hay compromisos incumplidos, ni falta a la palabra de honor empeñada. La decisión del bloque de la ID estaba supeditada a la resolución del bloque. Señor Presidente, hagamos el esfuerzo entre todo el Parlamento de confiar en una nueva reunión y con tranquilidad la designación de la terna para la Contraloría General del Estado. Mientras tanto, el señor Peña seguirá de Contralor porque, créame usted, señor Presidente, muchísimos están contentos con que él siga de Contralor. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Cepeda. Punto de orden, diputado Touma. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. ... yo estuve en la reunión de bloques, y esta decisión no estaba a expensas de una reunión de bloque de Izquierda Democrática. Aquí hay deberes y obligaciones que cumplir. Y en política, la palabra dada del político serio tiene que ser cumplido. No ha habido tal cosa, señor. Y por el bien de este Congreso tengo que aclararlo, yo no hago componendas entre gallos y medianoche. Y vuelvo otra vez a intervenir... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, no es punto de orden, le encarezco. -----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. ... las veces que sean necesarias para aclararlo, señor Presidente, es que nadie nos va tomar el pelo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias. Diputado Cepeda. -----

X

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑAN. Gracias, señor Presidente. Honorables compañeras legisladoras, honorables compañeros legisladores: Creo que este rato el debate político-ideológico es bueno, y aplaudo al Congreso Nacional. Y pareciera que meses atrás tenían miedo de poner en el Orden del Día la elección de la terna para que el señor Presidente de la República escoja el nombre. Pero como que se creó un ambiente dentro del Congreso Nacional, y fuera del Congreso Nacional había voces que decían que aquí va a haber una pelea intestina de todos los legisladores, pero no ha sido así, y eso nos pone en buen recaudo al Congreso Nacional, porque todos los sectores políticos han hablado con madurez política. Yo creo que las identidades de los hombres se tienen dadas. Tenemos miedo de que tal o cual nombre estén con alguna identidad, ¿por qué, señor Presidente? Si los hombres, desde que comenzamos a pensar, tenemos nuestra identidad política e identidad ideológica. ¿Por qué tenemos miedo que cualquier persona, sea de cualquier sector, tenga una identidad política? Yo aplaudo, por ejemplo aquí, a todos los sectores que han dado un sinnúmero de nombres, de nombres ilustres, de personas que, naturalmente, tienen el derecho a estar en esa terna. Pero, desgraciadamente, el Congreso Nacional tiene que, necesariamente, escoger tres nombres. Creo que esos nombres deben estar bien analizados, creo que aquí en el Congreso Nacional tenemos que analizar nombre por nombre. Todos tienen el derecho, todos tienen la obligación de colaborar con el pueblo ecuatoriano. Y esos nombres que han dado aquí de los diferentes sectores políticos, y tenemos que reconocer, y nosotros como Partido Sociedad Patriótica reconocemos, que todos esos nombres, que han dado aquí los diferentes sectores políticos, hay gente valiosa. Por eso, nosotros como Sociedad Patriótica, que somos apenas el 5% del Congreso Nacional, estamos dispuestos a escuchar a todos los sectores y buscar un consenso, porque también se necesitan 67 voluntades. Aquí se

ha hablado de que tal o cual sector político inclinan los nombres para que tengan una representación en la Contraloría General del Estado. Pero, más allá de los pronunciamientos ideológicos, de los pronunciamientos políticos, tenemos que buscar gente que realmente tenga un equilibrio, gente que no tenga un apasionamiento político, gente que no sea servil ni a los sectores políticos ni al Ejecutivo; eso espera el pueblo ecuatoriano. Y nosotros, los legisladores, tenemos que respetar también lo que piensa el pueblo ecuatoriano, aquel ciudadano común, aquel ciudadano que está en las calles, quiere que el Congreso Nacional elija una terna que realmente nos va a representar, para que el señor Presidente de la República lo escoja. Yo quiero hacer un llamado a ustedes, señores legisladores, y pensar como lo que piensa el pueblo ecuatoriano, el ciudadano común. Hay veces que los políticos podemos tener una inclinación, hay veces los políticos, de repente, pensamos con un apasionamiento político o con un pensamiento de inclinación; es lógico. Y aquí no nos rasguemos las vestiduras. Creo pensar que aquí los sectores políticos, naturalmente, piensan como entes políticos, porque eso es el Congreso Nacional, esa es la democracia, esa es la esencia de la democracia en el Congreso Nacional. ¿Por qué tenemos que estar con temores que pensemos como sectores políticos? No, señores. Pero dentro de ese pensamiento respetable, por supuesto, de todos los sectores, tenemos que escoger a los mejores hombres. El Partido Sociedad Patriótica no ha dado nombres hasta el momento. Nosotros queremos ser receptivos y queremos escuchar a todos los sectores, queremos escuchar las propuestas de los nombres y queremos analizar los nombres. Ese derecho no nos pueden quitar, como Sociedad Patriótica. Pero, hago un llamado, nuevamente, a todos los compañeros legisladores, que busquemos esas 67 voluntades, porque sino para qué estamos en el Congreso Nacional, para qué las sesiones. Yo creo, señor Presidente del Congreso, que debemos

despojarnos de los intereses partidistas o los intereses de grupo y busquemos a los mejores hombres que, en definitiva, el pueblo ecuatoriano eso espera de los legisladores, eso espera de los partidos políticos, eso espera de los sectores políticos. Con esta intervención, señores legisladores, llamo a ustedes al desprendimiento político, inclusive, y busquemos a los mejores hombres, para que la Contraloría General del Estado tenga un equilibrio y no se vaya por tal o cual lado. Que el pensamiento sea cosmopolita, como ese pensamiento de Montalvo, y no veamos desde la óptica que nos corresponde, como partidos políticos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Diputado Cajilema. ---

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Muchas gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Debe quedar claro al país que en una invitación que usted hiciera a los diferentes bloques para tratar algunos temas, a la cual hemos asistido y hemos estado en la discusión de algunos temas que fueron planteados, pero no estuvimos luego de un incidente, no estuvimos en el tema del cual en el día de hoy estamos debatiendo. Como partido no nos prestamos para este juego político, que tiene que ser aclarado y que algunos diputados han hecho referencia de lo que están pretendiendo el día de hoy. No podemos prestarnos para que, a través de una terna, se le plantee al otro partido y llevarle a votar; y el otro partido, cuando se decide, coge por el otro candidato, y el otro partido desiste apoyar esa terna. No podemos prestarnos a este juego político, como legisladores tenemos que asumir la responsabilidad. Y ahora el Presidente de la República plantea que si el Congreso Nacional no resuelve en 40 días tendrá la participación de la sociedad civil para que designe. Pero, sucede ahora, en este Congreso Nacional, que el propio partido de Gobierno obstaculiza la designación de Contralor, porque

saben que tienen 37 votos, y con esos 37 votos garantizan al subrogante, con el cual están de acuerdo que siga en esa función. Entonces, plantear el no presentar candidaturas porque se está politizando o, si presentan, están obstaculizando, eso es lo que están haciendo. Están obstaculizando la designación de Contralor, para que este Congreso Nacional pueda cumplir con un mandato que está en la Constitución. Por lo tanto, como partido político, mantenemos nuestra tesis y hemos presentado un candidato, tenemos el legítimo derecho. No podemos compartir que el Gobierno Central de una terna elija a uno, porque él también administra los recursos del pueblo ecuatoriano, y no puede ser juez y parte. Mantenemos nuestra posición. Y el Congreso Nacional al designar también una terna, los partidos políticos toman una decisión política; y, los partidos políticos también tienen gobiernos seccionales, y algunos de esos gobiernos seccionales están implicados en hechos de corrupción. Por lo tanto, también existen intereses creados. En este Congreso Nacional se han designado superintendencias, se nos quitó el legítimo derecho de estar el Tribunal Supremo Electoral por mayorías, y ahora esa mayoría que representa, como dijo el honorable Cepeda, al Partido Sociedad Patriótica, qué dijo, y han mantenido posiciones en esa mayoría, de no ponerla a discusión de este tema y nominar Contralor. Por lo tanto, el país tiene que conocer que están obstaculizando para seguir garantizado al subrogante, porque eso les garantiza también tapar algunos hechos de corrupción, por lo cual el país exige que se nomine a una persona proba. Muchísimas gracias, señor Presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputado Rafael Dávila. -----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. Señor Presidente: Quiero expresar a los honorables legisladores que de parte de un grupo de

diputados, que forjamos una alianza legislativa, hemos tenido enorme interés en aportar positivamente para que se concrete la elección del señor Contralor General del Estado. Por eso mismo, y aspiro a que me escuche esta parte, por lo menos. Yo lamento no haber sido convocados por usted para las sesiones que ha mantenido, tratando de configurar una terna que permita resolver el problema. Lamento, porque sí queremos y tenemos el mejor ánimo para colaborar con la decisión que debe tomar el Congreso Nacional. Hemos sido marginados de algunas conversaciones, y no puedo sino expresar nuestra contrariedad con ese hecho. Sin embargo, como alguna vez le escuché al honorable Ramiro Rivera: "En la vida, lo perfecto es enemigo de lo posible". Y a veces, por buscar ternas perfectas, terminamos proponiendo ternas imposibles. Considerando que la Constitución obliga a completar 67 votos para la elección de Contralor. Y tenemos que entender cómo está configurado el Congreso Nacional; tenemos que comprender que hay un fraccionamiento que complica esta elección, y con esa comprensión efectuar el mayor aporte posible para permitir la elección del Contralor General del Estado, con nombres caracterizados por su seriedad, por su honorabilidad. Y en ese sentido, en esa línea, en ese contexto, quiero proponer una terna, para que sea también conocida por el Parlamento Nacional a la hora de decidir que se votará. Tres hombres que creo contribuyen al funcionamiento de una Contraloría eficiente, honesta, seria y profesional. El primero de ellos proviene del interior de la propia Contraloría, el doctor Wilson Landázuri; el segundo nombre, que conforma esta terna es el doctor Fernando Castro, de quién ya se habló en el pasado, y que creemos que es un abogado que ha cumplido una vida seria; y, el tercer nombre es el doctor Fabián Raza, de quién también tenemos el mejor de los criterios para dirigir esta importante función. Yo pido a usted y a los señores legisladores que se considere esta terna a la hora de decidir

su elección. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Diputada Cevallos. Denny Cevallos, perdón. -----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Gracias, señor Presidente. Sin peleas ahora, pero sí voy a protestar. Creo que es un día histórico para mí, porque en la mañana tuve momentos muy difíciles. Pero, precisamente, considero que en el Ecuador si no protestamos no tenemos derecho a nada. He escuchado todos los discursos e intervenciones en este Congreso Nacional, brillantes, por supuesto, hermosas, con frases muy elocuentes. Pero, yo sí voy a protestar en esta noche porque en esa terna, que es una terna donde están nombres de profesionales ecuatorianos a quienes les respeto, ha sido elaborada por un grupo de jefes de bloque y, precisamente, los tres son hombres, porque en este Congreso Nacional no hay la representación en los bloques de la mujer ecuatoriana. Y quiero manifestar en esta noche que la mujer ecuatoriana se ha preparado en las universidades, para defenderse o defender cualquiera de los puestos o cualquiera de los espacios que nos señalen. Porque es necesario que a la mujer ecuatoriana se la deje trabajar y se la deje demostrar su capacidad, su inteligencia y, en muchas ocasiones, se la deje trabajar con sus propias manos. Y quiero rechazarlo a todos los jefes de bloque que se reunieron para manipular esta terna. Y que cuando la mayoría en el Ecuador somos mujeres, no está allí el nombre de una dama ecuatoriana. Vergonzoso, porque el Ecuador no está formado solo por hombres. Es necesario que se reconozca nuestro género, y exijo a los jefes de bloque que en esta terna haya la representación de la mujer ecuatoriana, porque estamos preparadas para la lucha, estamos preparadas para el trabajo y, por lo tanto, considero que hay mujeres valiosas, como Victoria Aguirre, como Leonor Jiménez de

Viteri, Katia Murrieta, Teresa Minuche y muchas más, que se han pronunciado en esta tarde. Creo y estoy segura, que el momento que la sociedad ecuatoriana conozca la terna de tres hombres brillantes, estará de alguna manera impugnando aquella resolución, porque no hay la presencia de la mujer ecuatoriana. Yo no quiero profundizar más sobre este tema; pero sí quiero llamar y exhortar a los jefes de bloque y a su autoridad, señor Presidente, para que en esa terna, por lo menos, haya la presencia de una profesional ecuatoriana, ya que en otros países, en Sudamérica, en el Reino Unido y en el Continente Europeo, la mujer tiene un lugar muy importante dentro de la sociedad y dentro del trabajo político; asimismo, en el Ecuador tiene que haber justicia, como decía el día de hoy. Porque la verdadera justicia es la del trabajo y el reconocimiento de la capacidad de cada uno de los seres humanos que nos desarrollamos en esta sociedad. Gracias, señor Presidente, apelo a su sensibilidad y a la de los jefes de bloque, que en esta terna se considere el nombre de una mujer ecuatoriana, porque para eso nos hemos preparado, para representar también y llevar el buen nombre y hacer quedar bien a nuestro género, que al igual que la Ley de Elecciones, nos permite participar en la política, también pedimos el espacio en estos organismos de control, que nada difícil es para que una mujer pueda ser electa por el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente, gracias una vez más por haberme escuchado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Diputada. Diputado Vásquez. -----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES, Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Con mucha razón el pueblo ecuatoriano le ha calificado al Congreso Nacional como moroso en ciertas acciones que debería tomar. A pesar de los grandes esfuerzos

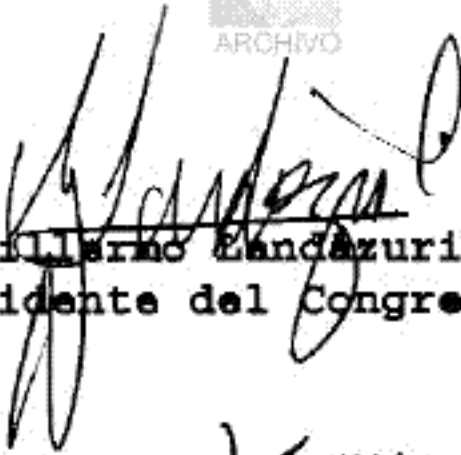
que su Presidencia y también los bloques legislativos que han tratado de que esta elección de terna sea ya designada, para que el Ejecutivo lo considere, ha sido necesario también la participación de sectores institucionales y organizaciones de la sociedad civil, que sensibles ante la necesidad de facilitar nombres para que sean considerados dentro de la terna, tampoco ha tenido eco. Es así, que preocupado desde el año pasado, en septiembre 20 presenté un proyecto de resolución, un proyecto demasiado liviano y sui géneris, en la que se pretendía cómo elegir una terna para Contralor General del Estado. Realmente, tenemos que considerar que todos los bloques legislativos hemos de patrocinar nombres, para que sean propuestos en esta terna. No ha sido posible las reuniones establecidas con los jefes de bloque, realmente no ha cuajado, no han dado los resultados establecidos. Y es fácil analizar, mientras el apetito participativo de las delegaciones o direcciones regionales no entren en el juego político, no entren en un consenso, nada podríamos hacer. De tal forma, que considero, también, insistir en una nueva reunión de jefes de Parlamento, en la que realmente ya no tengamos nada que hacer. Estemos convencidos de que cualquier nombre que venga en la terna, sea en primer o tercer lugar, sabemos ya quién va a ser el Contralor del Estado; no podemos engañarnos. Lo importante es que entren en consenso los jefes de bloque, definiendo absolutamente todo lo que se tenga que definir, y así, en una próxima reunión, la que no va a durar mucho tiempo, entremos ya a lo que se considera la elección de una terna para la designación del Contralor General del Estado. Eso es, señores legisladores, porque no se trata de integrar, sino de elegir. Elegir, puede ser una terna ya consensuada. Integrar, ahí sería nombre por nombre. La elección puede ser de una terna, dos ternas, tres ternas. De esta forma vamos a tener nosotros la transparencia necesaria y la responsabilidad que espera el pueblo ecuatoriano. Gracias,

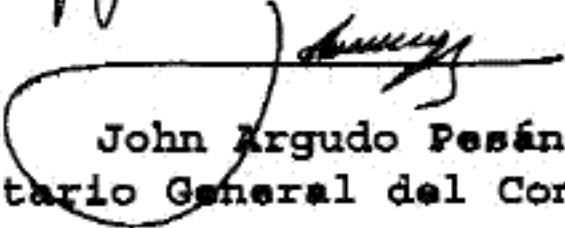
Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, la reunión de esta noche, dependiendo de la visión de los diferentes bloques, para unos habrá sido un avance; para otros, quizás, un retroceso. Yo quiero aclarar que no se puede decir que el Presidente del Congreso Nacional sea el responsable de un resultado en una decisión colegiada. He comprometido mi palabra y mi esfuerzo para que los jefes de bloque dialoguen. En efecto, creo yo que hay algún avance. En ese sentido, los nombres que se han distribuido el día de hoy serán conocidos por todos ustedes. Continuaré con la convocatoria a todos los jefes de bloque, y quizás el Congreso esté a la altura de su responsabilidad constitucional. Se clausura la sesión, señores diputados, y se convoca mañana a las nueve horas. -----

IV

El señor Presidente clausura la sesión a las veinte horas veinticinco minutos. -----


Guillermo Eandazuri Carrillo
Presidente del Congreso Nacional


John Argudo Pesántez
Prosecretario General del Congreso Nacional

MAG/emm/LRG